

COPIAS BUENAS

ADJUNTA CONVENIO

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
PRL/OGS/FAS/RMB/jgg

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
13 ENE. 2010

Aprueba convenio de desempeño del año 2010
entre el Servicio de Gobierno Interior y el Sr.
Ministro del Interior.

TOTALMENTE
TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 4140

SANTIAGO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2009
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONSIDERANDO

Que, los artículos primero N° 1 y N° 4 y segundo transitorio letra c) de la ley 19.882, establecieron un incremento por desempeño colectivo

Que, este incremento constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Que, en conformidad a lo previsto en el artículo 7 letras c) y d) de la ley N° 19.882, el jefe de servicio deberá definir anualmente los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, los que deberán establecerse en un convenio de desempeño que anualmente deberá suscribir el servicio con el ministro respectivo.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Sr. Ministro del Interior y el Servicio de Gobierno Interior, representado por el Subsecretario del Interior, suscribieron un Convenio de desempeño para el año 2010, en el que se definen los equipos de trabajo, sus metas de gestión, indicadores, ponderaciones y mecanismos de verificación de dichas metas.

Que, dicho Convenio requiere para su perfeccionamiento de la expedición del correspondiente acto administrativo que le sancione, y

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N°6 de la Constitución Política de la República de Chile, en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.882, y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO

DISTRIBUCION:

Gabinete Ministro
Gabinete Subsecretario
Intendencias (15)
Gobernaciones (52)
Depto. Personal
Depto. Planificación
Oficina de Partes



ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Desempeño del año 2010, suscrito con fecha 3 de noviembre de 2009 entre el Sr. Ministro del Interior y el Servicio de Gobierno Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba son del tenor siguiente:

PRIMERO: La ley N°19.882 que establece normas sobre la nueva política de personal para empleados públicos, consagra en su artículo primero N°1 y N°4, la existencia de un incremento por desempeño colectivo, que reemplaza al incentivo por desempeño individual de la Asignación de Modernización creada por la Ley N°19.553. Este incremento constituye una nueva herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado, el Subsecretario del Interior ha definido, según dan cuenta los documentos que se acompañan como Anexo, los que forman parte integrante de este Convenio para todos los efectos legales, la conformación de equipos, unidades o áreas de trabajo y la nómina de los funcionarios que las integran:

- Intendencia Región de Arica y Parinacota;
- Intendencia Región de Tarapacá;
- Intendencia Región de Antofagasta;
- Intendencia Región de Atacama;
- Intendencia Región de Coquimbo;
- Intendencia Región de Valparaíso;
- Intendencia Región Metropolitana de Santiago;
- Intendencia Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;
- Intendencia Región del Maule;
- Intendencia Región del Bío Bío;
- Intendencia Región de la Araucanía;
- Intendencia Región de Los Ríos;
- Intendencia Región de Los Lagos;
- Intendencia Región de Aysén;
- Intendencia Región de Magallanes y Antártica Chilena;
- Gobernación de Antártica Chilena;
- Gobernación de Antofagasta;
- Gobernación de Arauco;
- Gobernación de Arica;
- Gobernación de Aysén;
- Gobernación del Bío Bío;
- Gobernación de Cachapoal;
- Gobernación de Capitán Prat;
- Gobernación de Cardenal Caro;
- Gobernación de Cauquenes;
- Gobernación de Cautín;
- Gobernación de Chacabuco;
- Gobernación de Chañaral;
- Gobernación de Chiloé;
- Gobernación de Choapa;
- Gobernación de Colchagua;
- Gobernación de Concepción;
- Gobernación de Copiapó;
- Gobernación de Cordillera;
- Gobernación de Coyhaique;
- Gobernación de Curicó;
- Gobernación de El Loa;
- Gobernación de Elqui;
- Gobernación de General Carrera;
- Gobernación de Huasco;
- Gobernación de Iquique;
- Gobernación de Isla de Pascua;
- Gobernación de Limarí;
- Gobernación de Linares;
- Gobernación de Llanquihue;
- Gobernación de Los Andes;
- Gobernación de Magallanes.



- Gobernación de Maipo;
- Gobernación de Malleco;
- Gobernación de Melipilla;
- Gobernación de Ñuble;
- Gobernación de Osorno;
- Gobernación de Palena;
- Gobernación de Parinacota;
- Gobernación de Petorca;
- Gobernación de Quillota;
- Gobernación de Ranco;
- Gobernación de San Antonio;
- Gobernación de San Felipe;
- Gobernación de Talagante;
- Gobernación de Talca;
- Gobernación de Tamarugal;
- Gobernación de Tierra del Fuego;
- Gobernación de Tocopilla;
- Gobernación de Última Esperanza;
- Gobernación de Valdivia, y
- Gobernación de Valparaíso

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley, se han determinado las correspondientes metas de gestión de cada uno de los equipos de trabajo citados, con sus respectivos indicadores, ponderaciones y mecanismos de verificación de dichas metas y objetivos, según dan cuenta los documentos que se acompañan como Anexo, los que forman parte integrante de este Convenio para todos los efectos legales.

TERCERO: Se deja constancia que, de acuerdo a lo previsto en el artículo primero N°4 de la Ley N°19.882, el cumplimiento de las metas de gestión en los grados que señalan en dicho cuerpo legal, dará derecho a los funcionarios, que integren las respectivas unidades, a percibir durante el año 2011 el correspondiente incremento por el desempeño colectivo.

CUARTO: El cumplimiento de la meta comprometida por cada una de las unidades o equipos de trabajo, será verificado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio del Interior, en conformidad a la ley N° 19.882.

QUINTO: La representación con la que comparece don Edmundo Pérez Yoma, consta de su designación como Ministro del Interior, dispuesta por el Decreto Supremo N° 77, de 08 de Enero de 2008.

La representación con la que comparece don Patricio Rosende Linch, consta de su designación como Subsecretario del Interior, dispuesta por el Decreto N° 1435 de Interior, de 11 de diciembre de 2008.

Siendo ampliamente conocida de las partes las personerías antedichas, éstas estiman innecesaria su inserción en este instrumento.

SEXTO: El presente Convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha.

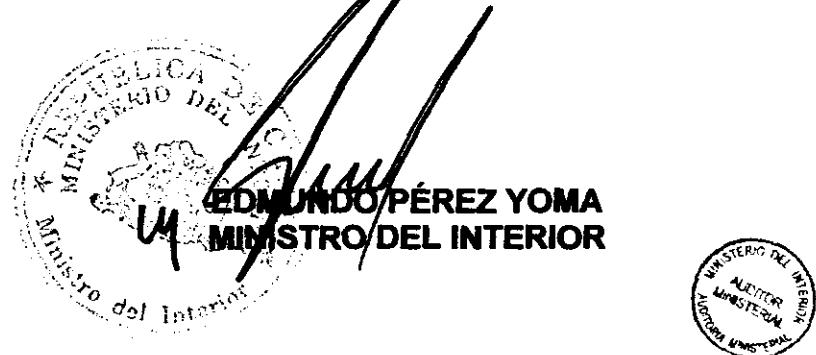
Firman: Patricio Rosende Linch. Subsecretario del Interior. Edmundo Pérez Yoma. Ministro del Interior.



ARTÍCULO TERCERO: Según lo dispone la letra g) del N°4 del artículo primero de la Ley N° 19.882, el presente acto administrativo se encuentra visado por el Subsecretario del Interior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda alto. a Ud.*


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y CONTROL DE GESTIÓN

**CONVENIO DE DESEMPEÑO AÑO 2010 ENTRE EL SR. MINISTRO DEL
INTERIOR Y EL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

En Santiago de Chile, a 3 de noviembre de 2009, entre el Ministro del Interior, don Edmundo Pérez Yoma, ambos domiciliados en el Palacio de la Moneda, por una parte y, por la otra, el Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, representada por el Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de la Moneda, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La ley N°19.882, que establece normas sobre la nueva política de personal para empleados públicos, consagra en su artículo primero N°1 y N°4, la existencia de un incremento por desempeño colectivo, que reemplaza al incentivo por desempeño individual de la Asignación de Modernización creada por la Ley N°19.553. Este incremento constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado, el Subsecretario del Interior ha definido, según dan cuenta los documentos que se acompañan como Anexo, los que forman parte integrante de este Convenio para todos los efectos legales, la conformación de equipos, unidades o áreas de trabajo y la nómina de los funcionarios que las integran y que se denominan:

- Intendencia Región de Arica y Parinacota
- Intendencia Región de Tarapacá
- Intendencia Región de Antofagasta
- Intendencia Región de Atacama
- Intendencia Región de Coquimbo
- Intendencia Región de Valparaíso
- Intendencia Región Metropolitana
- Intendencia Región del Libertador General Bernardo O'higgins
- Intendencia Región del Maule
- Intendencia Región del Bío-Bío
- Intendencia Región de La Araucanía
- Intendencia Región de Los Ríos
- Intendencia Región de Los Lagos
- Intendencia Región de Aysén
- Intendencia Región de Magallanes y La Antártica Chilena
- Gobernación Provincial de Antártica Chilena
- Gobernación Provincial de Antofagasta
- Gobernación Provincial de Arauco
- Gobernación Provincial de Arica
- Gobernación Provincial de Aysén
- Gobernación Provincial de Bío-Bío
- Gobernación Provincial de Cachapoal
- Gobernación Provincial de Capitán Prat
- Gobernación Provincial de Cardenal Caro
- Gobernación Provincial de Cauquenes
- Gobernación Provincial de Cautín

- Gobernación Provincial de Chacabuco
- Gobernación Provincial de Chañaral
- Gobernación Provincial de Chiloé
- Gobernación Provincial de Choapa
- Gobernación Provincial de Colchagua
- Gobernación Provincial de Concepción
- Gobernación Provincial de Copiapó
- Gobernación Provincial de Cordillera
- Gobernación Provincial de Coyhaique
- Gobernación Provincial de Curicó
- Gobernación Provincial de El Loa
- Gobernación Provincial de Elqui
- Gobernación Provincial de General Carrera
- Gobernación Provincial de Huasco
- Gobernación Provincial de Iquique
- Gobernación Provincial de Isla de Pascua
- Gobernación Provincial de Limarí
- Gobernación Provincial de Linares
- Gobernación Provincial de Llanquihue
- Gobernación Provincial de Los Andes
- Gobernación Provincial de Magallanes
- Gobernación Provincial de Maipo
- Gobernación Provincial de Malleco
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Gobernación Provincial de Ñuble
- Gobernación Provincial de Osorno
- Gobernación Provincial de Palena
- Gobernación Provincial de Parinacota
- Gobernación Provincial de Petorca
- Gobernación Provincial de Quillota
- Gobernación Provincial de Ranco
- Gobernación Provincial de San Antonio
- Gobernación Provincial de San Felipe
- Gobernación Provincial de Talagante
- Gobernación Provincial de Talca
- Gobernación Provincial de Tamarugal
- Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
- Gobernación Provincial de Tocopilla
- Gobernación Provincial de Última Esperanza
- Gobernación Provincial de Valdivia
- Gobernación Provincial de Valparaíso

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley, se ha determinado las correspondientes metas de gestión de cada uno de los equipos de trabajo citados, con sus respectivos indicadores, ponderaciones y mecanismos de verificación de dichas metas y objetivos, según dan cuenta los documentos que se acompañan como Anexo, los que forman parte integrante de este Convenio para todos los efectos legales.

TERCERO: Se deja constancia que, de acuerdo a lo previsto en el artículo primero N°4 de la Ley N°19.882, el cumplimiento de las metas de gestión en los grados que señalan en dicho cuerpo legal, dará derecho a los funcionarios que integren las respectivas unidades, a percibir durante el año 2011 el correspondiente incremento por el desempeño colectivo.

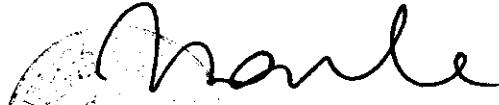
CUARTO: El informe de cumplimiento de las metas comprometidas para cada una de las unidades o equipos de trabajo, será realizado por el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, siendo responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio del Interior el proceso de verificación en conformidad a la Ley N° 19.882.

QUINTO: La representación con la que comparece don Edmundo Pérez Yoma, consta de su designación como Ministro del Interior, dispuesta por el Decreto Supremo N° 77, de 08 de Enero de 2008.

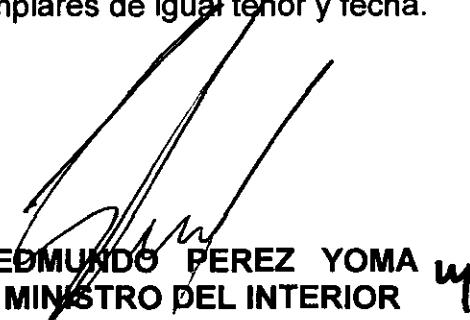
La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Servicio de Gobierno Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior, dispuesta por el Decreto N° 1435 de Interior, de 11 de diciembre de 2008.

Siendo ampliamente conocida de las partes la personería antedicha, éstas estiman innecesaria su inserción en este instrumento.

SEXTO: El presente Convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha.



PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



EDMUNDO PEREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Santiago, 26 de octubre de 2009

CERTIFICADO

HUGO MARIANJEL SANCHEZ, Presidente de la Federación de Asociaciones de Funcionarios del Ministerio del Interior - FENAMINSA, por intermedio del presente, viene en certificar que la Federación de Funcionarios ha sido consultada respecto al proceso de fijación de las metas por equipos de los Convenios de Desempeño Colectivo 2010 de los equipos de trabajo del Servicio de Gobierno Interior.

Al respecto, señalo, que tuve acceso tanto a la propuestas de metas por los equipos, como a las actas de reunión en donde los equipos trabajaron dicha propuesta. No existiendo por parte de esta asociación observaciones en contrario a las metas propuestas por los equipos de trabajo.

En el mismo sentido, quiero señalar que estamos de acuerdo tanto con las metas propuestas como por el mecanismo de trabajo que se dio cada equipo de trabajo para formular indicadores y metas para el año 2010.



CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN PROVINCIA ANTÁRTICA
---------------------------	---------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (8/8*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100% (4/4*100)	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	30%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE ANTOFAGASTA
---------------------------	----------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (14/14*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	65%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(N° de solicitudes tramitadas en año t / N° de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	(N° de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / N° de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (11/11*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(N° de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	75% (3/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	65%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE ARAUCO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo año } t) * 100$	91% (10/11*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	86% (6/7*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	90%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE ARICA
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (8/8*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo año t}) * 100$	100% (11/11*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	7 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	90% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuestado asignado para el año t) * 100	10%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE AYSÉN
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (8/8*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícitamente y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (9/9*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	60% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE BIOBÍO
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (17/17*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{Nº de solicitudes tramitadas en año t} / \text{Nº de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (14/14*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (14/14*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CACHAPOAL
---------------------------	---------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (9/9*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (9/9*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	53% (9/17*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	55%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CAPITAN PRAT
---------------------------	------------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (5/5*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	85%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (7/7*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	70%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CARDENAL CARO
---------------------------	------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Proceso Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
Eficacia/Proceso Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
Eficacia/Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	70%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
Eficacia/Proceso Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (12/12*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
Eficacia/Producto Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (6/6*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	80%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CAUQUENES
---------------------------	---------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	80	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ² . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ³ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	75%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

³ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁴ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁵	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁶ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (11/11*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁴ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁵ Meta fijada por el nivel central.

⁶ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁷ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁸	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ⁹ y promedio general, validado por autoridad ¹⁰ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹¹ en la gobernación ¹²	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹³ en el año t) * 100	85% ¹⁴	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuestado asignado para el año t) * 100	80%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁷ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁸ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

⁹ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹⁰ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹¹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹² Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹³ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁴ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN DE CAUTÍN

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (15/15*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	80%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (9/9*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100$	100% (9/9*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CHACABUCO
---------------------------	--------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	50%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	100% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN DE CHAÑARAL

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	50%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (6/6*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuestado asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE CHILOE

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (15/15*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	65%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	90% (9/10*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	90% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	80%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CHOAPA
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (11/11*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	85%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{Nº de solicitudes tramitadas en año t} / \text{Nº de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (14/14*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (4/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE COLCHAGUA		
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100% (10/10*100)	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (12/12*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN DE CONCEPCION

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (15/15*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100% (19/19*100)	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE PROVINCIAL DE COPIAPO
---------------------------	--------------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (6/6*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	90% (9/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	10 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	15% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (16/16*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(Nº de solicitudes tramitadas en año t / Nº de solicitudes recibidas en año t) * 100	95% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
Eficacia/Proceso Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	(Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
Eficacia/Producto Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuestado asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | **GOBERNACIÓN DE COYHAIQUE**

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ conflictos con medidas adoptadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de conflictos catastrados en el año t}) * 100$	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t}) * 100$	80% (8/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t}) * 100$	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	80% (6/7*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	70% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	20%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE CURICÓ
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (16/16*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (9/9*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	87% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA
---------------------------	----------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (11/11*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (7/7*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	12 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE ELQUI
---------------------------	-----------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (14/14*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	80%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(Nº de solicitudes tramitadas en año t / Nº de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	(Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (6/6*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	70% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE GENERAL CARRERA
---------------------------	--------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (6/6*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	70%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{Nº de solicitudes tramitadas en año t} / \text{Nº de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t	$(\text{Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (11/11*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE HUASCO
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	90%	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	90%	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	90%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE IQUIQUE
---------------------------	------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	10% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN ISLA DE PASCUA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (5/5*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	60%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (9/9*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (1/1*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	90% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	70%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE LIMARÍ
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	95%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (15/15*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	15% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	75%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN DE LINARES

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (16/16*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100% (2/2*100)	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo año t}) * 100$	100% (17/17*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (8/8*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE LLANQUIHUE
---------------------------	---------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (20/20*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	60%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	84% (11/13*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	89% (8/9*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE LOS ANDES

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (20/20*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	95%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (15/15*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad GOBERNACIÓN DE MAGALLANES

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (20/20*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	80%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	75% (3/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	X% ¹⁶	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

¹⁶ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE MAIPO
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	75%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (12/12*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (4/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE MALLECO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	75% (9/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	75%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	77% (7/9*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	80%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE MELIPILLA
---------------------------	--------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	83%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE ÑUBLE

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (5/5*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	48% (10/21*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	80%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DE OSORNO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	80% (16/20*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	80% (4/5*100)	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (15/15*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (7/7*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE PALENA
---------------------------	-----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (6/6*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (12/12*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (4/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	55%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE PARINACOTA
---------------------------	---------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (8/8*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	80% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE PETORCA
---------------------------	------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	85%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(Nº de solicitudes tramitadas en año t / Nº de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	(Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010.

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE QUILOTA
---------------------------	-------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del periodo.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (7/7*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	50% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	75%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad | GOBERNACIÓN DEL RANCO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ conflictos con medidas adoptadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de conflictos catastrados en el año t}) * 100$	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t}) * 100$	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(Nº de solicitudes tramitadas en año t / Nº de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo	(Nº de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / Nº de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(Nº de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (4/4*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	70% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE SAN ANTONIO		
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (14/14*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícitamente y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(N° de solicitudes tramitadas en año t / N° de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	(N° de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / N° de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(N° de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (6/6*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	40% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE SAN FELIPE
---------------------------	---------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	75%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(N° de solicitudes tramitadas en año t / N° de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo	(N° de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / N° de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del periodo año t) * 100	100% (12/12*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(N° de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	100% (6/6*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	55%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE TALAGANTE
---------------------------	--------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ conflictos con medidas adoptadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de conflictos catastrados en el año t}) * 100$	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t}) * 100$	90%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	100% (10/10*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100$	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE TALCA
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	95% (18/19*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	85%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(N° de solicitudes tramitadas en año t / N° de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	(N° de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / N° de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	95% (188/19*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(N° de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	85%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	45% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	55%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DEL TAMARUGAL
---------------------------	---------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (3/4*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	20%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícitamente y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (5/5*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (5/5*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	60% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO
---------------------------	---------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (5/5*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	100%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (3/3*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	80% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	80%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE TOCOPILLA
---------------------------	--------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (6/6*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	80%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t)	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (7/7*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (2/2*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	100% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	90%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE ULTIMA ESPERANZA
---------------------------	--

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	90% (9/10*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	85%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año t}) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	$(\text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t}) * 100$	83% (5/6*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t} / \text{Total de comunas de la provincia en el año t}) * 100$	100%	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	80% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE VALDIVIA
---------------------------	--------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(N° conflictos con medidas adoptadas en año t / N° de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(N° de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (7/7*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	70%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período	$(N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año } t / Total \text{ de comunas de la provincia en el año } t) * 100$	100% (8/8*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	75% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado para el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuestado asignado para el año t) * 100	75%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	GOBERNACIÓN DE VALPARAISO
---------------------------	---------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	(Nº conflictos con medidas adoptadas en año t / Nº de conflictos catastrados en el año t) * 100	90 ²	Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	(Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año t / Nº de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del período año t) * 100	100% (6/6*100)	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de reportes reuniones realizadas firmados por funcionario designado ³ . Reportes de reuniones.
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos ⁴ en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	(Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año t) * 100	75%	Registro de compromisos y seguimiento, firmado por funcionario designado.

¹ Se han definido nueve metas, todas de igual ponderación.

² Meta fijada por el nivel central

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe. Las actas, reportes o registros deben registrar estado de avance de los compromisos asumidos en reuniones anteriores.

⁴ Se trata de las actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones se compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de las otras partes.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos ⁵ debidamente tramitadas en relación al número de solicitudes recibidas.	(N° de solicitudes tramitadas en año t / N° de solicitudes recibidas en año t) * 100	90% ⁶	Lista de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes. Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de plazas ⁷ gobierno + cerca realizadas en relación al total de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	(N° de plazas gobierno + cerca realizadas en el año t / N° de plazas gobierno + cerca programadas al inicio del período año t) * 100	100% (8/8*100)	Resolución que contiene programación anual de plazas G + C.
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del programa plazas gobierno + cerca.	(N° de comunas de la provincia que fueron atendidas por el programa en el año t / Total de comunas de la provincia en el año t) * 100	57% (4/7*100)	Lista de reportes de eventos plaza G + C realizados firmados por funcionario designado, con mención de la comuna. Reportes de eventos realizados.

⁵ Se trata de actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

⁶ Meta fijada por el nivel central.

⁷ Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca el evento de la instalación de los Servicios Públicos y el desarrollo de las actividades programadas por la Gobernación en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del Programa Gobierno + Cerca.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial ⁸ hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	5 días ⁹	Listado en archivo de Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución ¹⁰ y promedio general, validado por autoridad ¹¹ .
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos de este fondo recibidos ¹² en la gobernación ¹³	(Monto total de los recursos FSPR rendidos año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁴ en el año t) * 100	X% ¹⁵	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50%	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁸ Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para que la operación continúe adelante. El plazo se debe contar partiendo de la fecha en que se recibe en la oficina de partes de la gobernación el último de los dos elementos mencionados.

⁹ La meta debe ser igual a 5 días, salvo en los casos en que los resultados logrados los años 2008 y 2009 hayan superado justificadamente los 5 días.

¹⁰ Para producir los reportes con los tiempos de respuesta, la Gobernación Provincial que corresponda deberá necesariamente almacenar la información de las fechas de recepción de la documentación en el sistema B3000.

¹¹ Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

¹² Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la Gobernación sea administradora de fondos.

¹³ Se entenderá que los fondos están rendidos siempre y cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

¹⁴ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹⁵ Esta meta será exigible si y sólo si, a la gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad **INTENDENCIA DE ANTOFAGASTA**

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100% (4/4)	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	100% (15/15)	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (5/5)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	100% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentralizados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentralizados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentralizados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE LA ARAUCANIA		
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de etapas del PRSP cumplidas en año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de etapas programadas en el PRSP año } t) * 100$	100% (4/4)	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año } t) * 100$	88% (8/9)	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de G.R. programados al inicio del período}) * 100.$	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE ARICA Y PARINACOTA
---------------------------	-----------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
Eficacia / Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	80%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
Eficacia/Proceso Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	50% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	50 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad

INTENDENCIA DE ATACAMA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de etapas del PRSP cumplidas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de etapas programadas en el PRSP año t}) * 100$	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t}) * 100$	60%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de G.R. programados al inicio del período}) * 100.$	100%	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	70 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE AYSEN
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de etapas del PRSP cumplidas en año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de etapas programadas en el PRSP año } t) * 100$	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
Eficacia/ Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año } t) * 100$	50%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
Eficacia/Proceso Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de G.R. programados al inicio del período}) * 100.$	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubemamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	30% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentralizados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentralizados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	40 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentralizados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de Responsabilidad INTENDENCIA REGIONAL DEL BÍO BÍO

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de etapas del PRSP cumplidas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de etapas programadas en el PRSP año t}) * 100$	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t}) * 100$	70%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de G.R. programados al inicio del período}) * 100.$	100% (5/5)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	45 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
---------------------------	--------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	60%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (10/10)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	70 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad **INTENDENCIA DE LOS LAGOS**

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	60%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (5/5)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	60 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE LOS RÍOS
---------------------------	-------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	70%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	50% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	55 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
---------------------------	---

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100% (4/4)	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
Eficacia / Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
Eficacia/Proceso Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t.	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	95% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	100 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE MAULE
---------------------------	----------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	40%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	(Nº de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	$(\text{Monto total de los recursos FSPR rendidos}^9 \text{ año t} / \text{Monto total de los recursos pendientes de rendición}^{10} \text{ en el año t}) * 100$	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	$(\text{Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t} / \text{Total presupuesto asignado para el año t}) * 100$	40 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2009

Centro de responsabilidad | INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de etapas del PRSP cumplidas en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de etapas programadas en el PRSP año t}) * 100$	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
Eficacia / Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t}) * 100$	60%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
Eficacia/Proceso Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / N° de G.R. programados al inicio del período) * 100.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t} / \text{N}^{\circ} \text{ de G.R. programados al inicio del período}) * 100.$	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central.	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	$(\text{Monto total de los recursos FSPR rendidos}^9 \text{ año t} / \text{Monto total de los recursos pendientes de rendición}^{10} \text{ en el año t}) * 100$	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	$(\text{Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t} / \text{Total presupuesto asignado para el año t}) * 100$	30 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE LA REGION DE O'HIGGINS
---------------------------	---------------------------------------

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
Eficacia/Resultado Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de etapas del PRSP cumplidas en año t / Nº de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100% (4/4)	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
Eficacia / Resultado Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(Nº de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / Nº de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	100% (3/3)	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
Eficacia/Proceso Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	(Nº de G.R.. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / Nº de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos descentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos descentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	80 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos descentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad INTENDENCIA DE TARAPACA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(N° de etapas del PRSP cumplidas en año t / N° de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100% (4/4)	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(N° de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(N° de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / N° de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100% (4/4)	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	$(\text{Monto total de los recursos FSPR rendidos}^9 \text{ año t} / \text{Monto total de los recursos pendientes de rendición}^{10} \text{ en el año t}) * 100$	80% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	$(\text{Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t} / \text{Total presupuestado asignado para el año t}) * 100$	80 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplen con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa

CONVENIO DE DESEMPEÑO 2010

Centro de responsabilidad	INTENDENCIA DE VALPARAISO		
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010 ¹	Medio de verificación
<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de etapas ² cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(N° de etapas del PRSP cumplidas en año t / N° de etapas programadas en el PRSP año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública para etapas a y b. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado ³ para las otras dos etapas.
<u>Eficacia / Resultado</u> Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la intendencia en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP)	(N° de compromisos contraídos por la intendencia cumplidos en año t / N° de compromisos contraídos en el PRSP por la intendencia en año t) * 100	100%	Plan Regional de Seguridad Pública 2010. Informe de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Seguridad Pública, firmado por funcionario designado.
<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Gabinetes Regionales (G.R.) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente realizados en el período en relación al total de GR que sirven a este propósito programado al inicio del mismo.	(N° de G.R. que sirven a la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios realizados año t / N° de G.R. programados al inicio del período) * 100.	100%	Resolución que contiene programación anual de actividades del Gabinete Regional donde se verifica la supervisión, coordinación y fiscalización. Lista de Actas de reuniones firmadas por funcionario designado. Reporte de las actividades realizadas

¹ Se han definido siete metas, todas de igual ponderación.

² Se trata de las etapas definidas en la Programación Gubernamental del Ministerio del Interior, correspondiente a estas materias (Ver Intranet): a) Diseño del Plan Regional de Seguridad Pública, b) Validación del plan por el nivel central e inicio de ejecución, c) Ejecución y Reporte de las acciones programadas en los PRSP y d) Finalización, Evaluación y Reporte anual de las acciones comprometidas en los PRSP.

³ Los funcionarios designados para elaborar actas o reportes o llevar registros actualizados asumen el carácter de ministros de Fe.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2010	Medio de verificación
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y revocación de expulsión en el sistema B3000.	Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/ Total de resoluciones de expulsión en el año t ⁴ .	3 días ⁵	Archivo con las resoluciones de expulsión emitidas por la Intendencia Reporte emitido por el sistema B3000 de las resoluciones de expulsión elaborada por la Intendencia en que se establezca la diferencia entre la fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000.
<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo de demora en el envío de los reportes mensuales de Resoluciones Exentas (RE) de sanción y vales vistas, desde la Intendencia regional al nivel central	Sumatoria de los días, contados desde la fecha de cada resolución de sanción emitida por la Intendencia hasta que ella es remitida al nivel central ⁶ / Número de resoluciones de sanción en el año t.	10 días ⁷	Registro de la oficina de partes de la Intendencia con la fecha de despacho del oficio remisor de las RE de sanción. Impresión de los oficios conductores emitidos por el sistema B3000 con información de las RE de sanción pagadas y no pagadas.
<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos en la intendencia ⁸	(Monto total de los recursos FSPR rendidos ⁹ año t / Monto total de los recursos pendientes de rendición ¹⁰ en el año t) * 100	X% ¹¹	Lista de resoluciones que asignan fondos a los proyectos con indicación de los montos. Lista de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos. Resoluciones y oficios. Cartola bancaria que acredita fecha recepción de fondos.
<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t	(Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t / Total presupuesto asignado para el año t) * 100	34 %	Oficio de asignación del marco presupuestario para el año. Oficios de envío de proyectos desconcentrados. Lista de resoluciones aprobatorias.

⁴ No formarán parte de la meta los Decretos afectos a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

⁵ Meta definida por nivel central.

⁶ Se entenderá por fecha de envío al nivel central la fecha en que la sanción ingresa a la oficina de partes o, en su defecto, al correo.

⁷ Meta definida por nivel central.

⁸ Se entenderá que los fondos están rendidos cuando los informes enviados cumplan con la normativa del Fondo Social y por lo tanto no sean observados por el programa.

⁹ Son todos los recursos que provengan del FSPR y en los que la intendencia sea administradora de fondos.

¹⁰ Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año t (todos los montos girados con posterioridad a esta fecha se consideran en ejecución).

¹¹ Esta meta será exigible si y sólo si a la intendencia le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. De ser así, una vez que se asignen dichos recursos se determinará la meta a cumplir.

EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombre	Categoría	Condición	Clase	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	BOBADILLA GONZALEZ EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	CASTANEDA PARRAGUEZ HAROLDO ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	CORTEZ LEIVA LORENA NIVIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	DIAZ LEYTON LEDA DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	GUTIERREZ REYES EDGARDO	TECNICO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	LAU SUAREZ SIUPEN GERMAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	LIRA DONAIRE ERNESTO PATRICIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	NAVARRO LUNA PAULA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	NUÑEZ VASQUEZ MARIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	POZO ALFARO PATRICIA GRACIELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	SAAVEDRA VEAS XEMIA XIMENA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	SEPULVEDA RIVAS JORGE EDGARDO	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	STEEL MIRANDA ARTURO GONZALO	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	ULLOA CASTILLO BILINIA SANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	VALLEJOS CARVAJAL MERY MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	VARGAS ESPINOZA YOLANDA MONICA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	VASQUEZ HUMIRE ANA HUMBERTA	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	ZARABIA CALBUCURA ELSA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	
SGI	ZARATE MAMANI NELSON DIONISIO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA	

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serie	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALANCA MANZOR PAOLA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	ARCOS CUEVAS ANA ESTHER	TECNICO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	AVALOS RIQUELME ANA MIRIAM	PROFESIONAL	PLANTA	12	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	BOLADOS DIAZ CECILIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	BOTTARO SEPULVEDA LUISA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	CARRERA VEAS ANA MARIA	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	CONTRERAS ARAYA JESSICA YASNA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	DIAZ SANHUEZA MARCELO RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	FIGUEROA MARIN XIMENA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	LAMELI REYES MARIO WILFREDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	LOPEZ QUIROGA MANUEL GUILLERMO	TECNICO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	MANDIOLA OSSES JUAN CARLOS	PROFESIONAL	PLANTA	11	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	MARTINEZ MEDINA MARCELA IVANIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	MUNDACA ALFARO HERMAN MANUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	PALACIOS PALLEROS LORELEY	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	PERALTA JANSSON ROMINA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	PERONCINI ALCARAZ LESLYE DAYAN	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	PINONES ARREDONDO HECTOR HUGO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	ROBLES JULIO ANTONIO UBALDINO	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	SAN FRANCISCO CEREZO MARIANNE LORETO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	SANCHEZ SANCHEZ LUIS GUSTAVO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA
SGI	ZAPATA SOZA KATTY MABEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nº	Nombre	Cargo	Condición	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARAVENA CANO MARCELA EDITH	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	BORDONES TAPIA MIGUEL ANGEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	CABALLERO SAEZ MAURICIO BERNARDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	DE LA BARRA SEREY MARCELO ANDRES	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	ESCOBAR FLORES DORIS OTILIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	HURTADO ARANCIBIA MIGUEL ANGEL	PROFESIONAL	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	IBACETA ALVAREZ LAURA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	LOPEZ GONZALEZ GUILLERMO HERNAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	MAGGI VITALI SERGIO VIRGILIO	AUXILIAR	PLANTA	21	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	MARTINEZ AHUMADA JAVIER VENANCIO	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	MARTINEZ SOTO ALFREDO EMILIO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	MEDINA CARDENAS PATRICIO HERNAN	PROFESIONAL	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	MORALES VEGA JUDY JEANNETTE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	PASTENES ARANDA ANA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	PIZARRO MACHUCA DOLLY CECILIA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA
SGI	ROJAS ANGEL ANGELA DE LAS MERCEDES	PROFESIONAL	SUPLENTE	8	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Apellido Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI ANDERSON IBACACHE MARGARITA IRIS	PROFESIONAL	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI ANDRADE VERA KATIA MARLENE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI BARRIA ALVARADO MARIA TERESA	PROFESIONAL	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI CONTRERAS ALMONACID JESSICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI DIAZ GUZMAN JORGE EMILIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI FIGUEROA HERRADA EMA MARGARITA CECILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI FIGUEROA SOTO ANGELA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI GALINDO CUMIAN JUAN LUIS	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI GALLARDO MUÑOZ LUIS CLAUDIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI GRAMEGNA SOUGARRET LUCIA ANGELICA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI HUANEL MUÑOZ MARIA ANGELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI MACIAS PIZARRO BENJAMIN JOSE	ADMINISTRATIVO	PLANTA	14	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI MATUS GUTIERREZ EUGENIA LUZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI MORENO PEREZ HERIBERTO LUIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI MOSCOSO GATICA IVAN ANTONIO	PROFESIONAL	PLANTA	7	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI OPORTO OYARZUN JOSE SANTOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI PENALOZA VILLARROEL SANDRA MARIBEL	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI RETAMAL NAVARRETE BEATRIZ MAGALI	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI REYES MANSILLA SERGIO AMALIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI SILVA JARA JORGE ALEJANDRO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI TORRES SILVA EMMA CRISTINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI VALDERRAMA URRUTIA JACOB	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI VEJAR CURNA MARTA LORENA	PROFESIONAL	CONTRATA	11	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI VERA MANCILLA HUMBERTO ELEUTERIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE AYSEN
SGI VERA PEREZ SERGIO ALEJANDRO	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DE AYSEN

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ADAROS PASTEN ROSANA DE LOURDES	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	ANGEL ARAYA NELSON ERIC	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	BARBOZA MARZAN ELISEO SEGUNDO	PROFESIONAL	PLANTA	12	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	CARMONA RIVERA PATSY GLORIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	CARVAJAL OSSANDON ANGELICA	PROFESIONAL	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	COLLAO ANGEL LUIS CASIANO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	COLLAO FALCONI PEDRO RODRIGO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	CORTES CASTRO PAULINA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	CORTES NAVEA PATRICIO ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	15	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	DIAZ ZEPEDA HECTOR GUILLERMO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	FAJARDO CARRASCO JORGE EUGENIO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	FLORES CORTES LUIS HERNAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	MICHEA ALANIZ MAURICIO JAVIER	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	NUNEZ CASTRO MARIBEL INGRID	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	PASTEN RIOS JORGE ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	REYES HARRIS ENRIQUE SOLERCIO	EXPERTO	CONTRATA	4	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	ROJAS ROJAS MARIA CECILIA	TECNICO	PLANTA	12	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	SALAS SALAZAR MARCELA PAOLA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	TABORGA CASTILLO JUAN GABRIEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	VENEGAS VEGA ALEX MAURICIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	VIGORENA RIVERA YASNA DELIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
SGI	ZAPATA ZAPATA CAROLINA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Carrera	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	ALVIAL FERNANDEZ LUIS ARMANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	BASCUR ALVARADO LIDIA MARIBEL	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	BESNIER JAUREGUI ENRIQUE ALFONSO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	CASTILLO OLAVE CRISTIAN EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	CAYUL VILLABLANCA LIBNI ISMARI	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	CURICHE HUENULAF MONICA EMPERATRIZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	FERREIRA YEVENES GLORIA LISELLOT	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	GAJARDO PALMA RUBEN HERNAN	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	ITURRA OLIVA NORMA ALICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	LAROZE ORTEGA CARMEN ADRIANA	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	MIERES HERNANDEZ HIGINIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	NAOUR TOLOZA LISSETE DEL PILAR	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	NARVAEZ SEPULVEDA NELIDA ESTER	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	PINTO AGURTO JAIME GONZALO	PROFESIONAL	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	REYES PARRA YERKO EVAR	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	RIQUELME CHAVEZ HUGO FERNANDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	SANDOVAL NOVA ADRIAN JESUS	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	SEPULVEDA PAREDES JOSE NOLBERTO	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	SERAFINI INOSTROZA GINA CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	VARGAS RAIN SERGIO VALENTIN	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	VENEGAS RUIZ CRISTIAN ALFONSO	TECNICO	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	WEGNER BARRIENTOS RICARDO ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
SGI	ZENTENO HINOJOSA VERONICA JACQUELINE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombre	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	ABURTO MARIN CESAR ESTEBAN	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	AGUILA VERA GABRIELA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	ASENCIO VARGAS BERNARDITA DE LOURDES	PROFESIONAL	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	BARRENTOS VARGAS JORGE ALEJANDRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	BECERRA VIVAR LUISA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	BOHLE DIAZ ELIANA MARGOT	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	BORG CARDENAS MARIA YOLANDA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	ENIPANE VARGAS RENE	AUXILIAR	PLANTA	21	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	FLORES ALARCON CLAUDIO ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	11	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	FLORES ARRIAZA ANA ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	GARCIA RODRIGUEZ RAMON RICARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	MANCILLA BARRIA ERNESTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	MARIN ZUNIGA IRENE DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	MUNOZ BUSTAMANTE MARGARITA ESTEFANIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	OJEDA FLORES ANGELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	PELAEZ VILLALOBOS HARALD HERMES	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	PRIETO VALDOVINO EDUARDO ERNESTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	ROJAS BUSTOS ROSSANA CECILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	ROSA LOPEZ MARIA SOLEDAD	PROFESIONAL	CONTRATA	7	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	SANHUEZA BURGOS CLARA ELISA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS
SGI	SOTO ZUNIGA MARTIN ALEJANDRO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Categoría	Categoría	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	BARRERA MONTES JOVANNA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	BARROS RAMOS XIMENA VERONICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	BIDEGAIN MONSALVE ANGELICA CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	BITTNER ANDREWS JANET CECILIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	CARCAMO URIBE BETZABE MARCELA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	FERNANDEZ PEREIRA ESMIRNA ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	FIGUEROA CARVACHO RONALD ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	GALLARDO HUEQUEMAN LUISA CAROLINA	TECNICO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	JARAMILLO MORAGA ARNOLDO	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	MONTECINOS AGUILAR CRISTIAN RODRIGO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	NETTIG ROSALES ERWIN WALTHER	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	NINO MELLADO GIOVANNI EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	PAVIE DELGADO CAROLINA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	RIQUELME MONTECINOS MARCELA GERTRUDIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	ROBLES VALENZUELA LETICIA VALESKA	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	RUIZ PAREDES VERONICA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION de los RIOS
SGI	VARGAS GONZALEZ FABIAN ANDRES	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION de los RIOS

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Clase	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AGUILAR CARDENAS JAIME SOLANO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	ARISMENDIS MARQUEZ PEDRO BERNARDINO	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	19	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	BARRERA ROJAS MANUEL JESUS	PROFESIONAL	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	BRIGNARDELLO MUÑOZ GLORIA CECILIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	DIAZ VASQUEZ PAMELA DEL ROSARIO	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	16	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	GALLARDO ALVARADO JOSE RAUL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	HARO BARRIENTOS JOSE CELSO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	MAIMAI ALVAREZ RAMON ESTEBAN	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	MUÑOZ BALCAZAR MARIA CECILIA	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	OJEDA GONZALEZ DANIELA ELIZABETH	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	OJEDA NAVARRO CARLOS ALBERTO	TECNICO	PLANTA	13	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	PEREZ CERPA SOFIA MARGOT	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	PEREZ SIERPE ERIKA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	PESUTIC BARRIENTOS MARIA PAZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	PINOCHET RUIZ HERNANDO CLAUDIO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	PIUCOL MUÑOZ MARIA ISABEL	PROFESIONAL	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	TORRES DIAZ IRIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	URBINA AMPUERO ALEJANDRINA SILVIA ROSARIO	TECNICO	SUPLENTE	15	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	VALDERRAMA BARRIA JUAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	VERA PAREDES PATRICIO JAVIER	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SGI	ZUNIGA CASTILLO VLADIMIR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre	Nombres	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SAG	GARCIA ONATE NELLY AURORA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	14	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	AGUILERA ARAYA INES AMALIA	PROFESIONAL	PLANTA	7	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	ARAYA CERDA HECTOR HUMBERTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	AVILA RODRIGUEZ PATRICIA DE LAS MERCEDES	TECNICO	SUPLENTE	13	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	BAUTISTA ROJAS MARCOS RAUL	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	CARVAJAL ALVARADO LORETO MARIZOL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	CASTILLO CARMONA RUTH LILIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	CUELLO FUENTES ALEJANDRA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	DIAZ IRIBARRA OLENA MABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	FARIAS JEMIO CLAUDIO ALEJANDRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	FERNANDEZ FA EMMA HAYDEE	PROFESIONAL	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	GALVEZ PIZARRO CAROLINA GEMMA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	GODOY ZEREGA MARIA ANGELICA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	GORDILLO CASTILLO FRANCISCO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	HENRIQUEZ TAUCARE PAULINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	HERRERA FUENZALIDA LIDIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	LOPEZ BRIONES JULIO SEGUNDO	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	MERIDA MIRANDA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR	SUPLENTE	20	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	NAVARRO ESCORZA JORGE SEGUNDO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	ORELLANA DIAZ GILIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	PIZARRO MIRANDA ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	THEODULOZ DELL' AQUILA ROSA AMELIA	PROFESIONAL	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA
SGI	VENEGAS CARDENAS CLAUDIO TOMAS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ACOSTA SOLIS HANS BRAYRO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	ACUNA RUIZ JUAN ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	ARELLANO ZELAYA OCTAVIO RAFAEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	CALBIAGUE GONZALEZ LUIS ANSELMO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	CARROZA ALDAY MARITZA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	CASTILLO CORTES LESLIE JESSICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	CASTRO VILLAGRA JORGE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	CONTRERAS FUENTES CLEMENTE FORTUNATO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	DIAZ BUSTOS NANCY MARIA	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	DIAZ SALAS JESSICA FABIOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	DONOSO ALFARO IGNACIO	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	ESTAY ORTIZ BERNARDINO DEL CARMEN	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	GONZALEZ CANELO PABLO MIGUEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	GUTIERREZ MUÑOZ GONZALO ARNALDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	MORAGA GUZMAN NIVIA VERONICA	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	ROMO CAVIEDES MARISOL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	SILVA BARRAZA HUGO ARNALDO	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	SOIZA RUIZ EDITH MARITZA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	UGARTE RODRIGUEZ PATRICIA LILIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	UTRERAS URETA CLAUDIO VLADIMIR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	VALENCIA MORALES NORA GLORIA	PROFESIONAL	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	VALLEJOS ESCOBARI FERNANDO HUMBERTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO
SGI	VARGAS GUZMAN ELIZABETH DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombre	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ADIO BASTIAS JUAN CARLOS	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	ANDANA LARRAIN MARLENE ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	BAEZA CAMPOS REINALDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	BERNAL FERNANDEZ GLORIA XIMENA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	CARVALLO CIFUENTES MARGARITA CELINDA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	CONTRERAS TORREALBA JOSE RAMON	PROFESIONAL	PLANTA	8	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	ESCOBAR MARDONES YOHANA DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	16	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	FONSECA ARIAS MARIBEL DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	FONSECA CALBULLANCA MIGUEL	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	FRANULIC VELOSO NELIA MARIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	GALLEGOS GONZALEZ MARIA CARMELA	PROFESIONAL	PLANTA	7	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	GRANT DEL RIO CLAUDIA ESTER	PROFESIONAL	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	GUZMAN ARENAS ANGELO PEDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	JARA AVILA JOSE MANUEL	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	MONARES MARTINEZ OSVALDO ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	NAVARRETE ACEVEDO BARBARA NATALIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	PETIT VELOZ SANDRA IVONNE	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	RETAMAL ORTIZ JAIME EDUARDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	ROA SANDOVAL LUIS EUTIMIO	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	ROJAS MONJE ISABEL MARGARITA LILIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	RUIZ-TAGLE GEOFFROY ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	SALAS MARTINEZ RICARDO EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	SOTO RUBILAR PAULINA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	STUARDO GUAJARDO MIGUELINA VERONICA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	TORREJON CANTUARIA XIMENA ANDREA DE LOURDES	PROFESIONAL	CONTRATA	5	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	TORRES SOTO MARCO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO
SGI	VENEGAS CASTRO PEDRO ARNALDO RAMON	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUPLENTE	6	INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	ARRIAGADA FUENZALIDA LUZ AIDA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	CASTRO VARGAS CLAUDIA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	CORNEJO VERGARA XIMENA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	CORREA QUEZADA FABIOLA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	DIAZ AGUILERA MARIA ISABEL	TECNICO	PLANTA	13	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	FINCHEIRA GORIGOITIA JESSICA JIMENA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	GARRIDO DONOSO MARIA JANE	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	19	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	GOMEZ GUTIERREZ YOLANDA ISABEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	GONZALEZ ASTORGA HERNAN GERMAN	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	GONZALEZ CORNEJO MARIO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	20	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	GONZALEZ URZUA FLAVIA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	HORMAZABAL NUÑEZ JOSE ABRAHAM	AUXILIAR	PLANTA	20	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	LOPEZ HENRIQUEZ ODILIA ROSA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	LORCA SAAVEDRA LUIS ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	MEDINA ZURIGA JUAN HERNAN	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	MORALES VERA MARIA CRISTINA	PROFESIONAL	PLANTA	11	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	NORAMBUENA ALONSO LUCIA ALEJANDRA DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	REVECO MONTECINOS AURORA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	ROJAS FUENTES JEANNETTE ARACELI	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	ROJAS SALINAS ALBINA ROSA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	ROMERO ALVAREZ SARA ALEJANDRA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	TORREALBA AGUILERA HELLEN SANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	URBINA HERNANDEZ MARIA JACQUELINE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	VENEGAS BARRERA CARLOS ALBERTO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	YANEZ FIGUEROA BERTA FLOR HAYDEE	PROFESIONAL	PLANTA	10	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS
SGI	ZAPATA IBAREZ JORGE HECTOR	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre	Servicio	Categoría	Grado	Equipo de Trabajo
SGI BASCURAN PEÑA MARIA FRANCISCA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI CAMPANO VILCHES MARCO ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI CARRASCO ROJAS MIRNA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI CIENFUEGOS GARRIDO HERNAN HUMBERTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI CORNEJO PEREZ SERGIO IGNACIO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI DURAN ARAYA ROSA ALICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI GAJARDO GIADACH LISANDRO ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI GARRIDO GONZALEZ ERIKA PATRICIA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI GONZALEZ HERRERA LORETO ANTONIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI HERNANDEZ VILLEGAS MARIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI MALDONADO MATUS SYLVIA EUGENIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI NARANJO OLIVERO LUZ DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	14	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI REYES BECERRA MARIO ALBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI SALAZAR ARELLANO RENE SEGUNDO ANTONIO	PROFESIONAL	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI VELOSO CASTRO HUGO SEGUNDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI VERDUGO PEREIRA MARIA BERNARDITA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION DEL MAULE
SGI VILLAGRA CASTRO SANDRA EUGENIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	19	INTENDENCIA REGION DEL MAULE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Cod.	Nombre	Cargo	Categoría	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	CARRENO PIZARRO REBECA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	5	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	AGUILAR GONZALEZ LUIS GUILLERMO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	AGUILERA SUAREZ MARISOL DE LAS MERCEDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	ALVAREZ SOTO JULIO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	ARAVENA MADRID OSCAR EDUARDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	ARAYA SALAZAR LUIS ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CAMPOS PESO ROSA ESTER	PROFESIONAL	CONTRATA	13	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CARRASCO LABRA SERGIO	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CARVAJAL PARRA SEGUNDO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CERDA PEREZ NORMA	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CHAMAL CORNEJO MARTA ANGELA	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	14	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CONTRERAS TAPIA ROSA OLIVIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	14	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	CUADRADO PRATS CARLOS CESAR LUIS	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	DIAZ MONTOYA FRANCISCA ISABEL	PROFESIONAL	PLANTA	11	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	DIAZ VALENZUELA MANUEL	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	FAUNDEZ MOLINA CARLA VALERIA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	FERNANDEZ CERDA DENNIS ALEJANDRO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	GOMEZ VASQUEZ MARIBEL CAROLINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	GONZALEZ GALVEZ ALEJANDRA DEL CARMEN	PROFESIONAL	SUPLENTE	12	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	GUERRA MONSALVE VALENTINA EUGENIA	PROFESIONAL	CONTRATA	6	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	GUZMAN ARZIC SUSANA	PROFESIONAL	CONTRATA	7	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	HERRERA INZUNZA CAROLA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	HIDALGO TERZI ALEXANDRA CECILIA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	7	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	LECAROS SANDOVAL MILDRED VALERIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	LOPEZ LOPEZ PAOLA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	LUCERO IRIBARRA EUGENIA SONIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MARDONES QUEZADA MARIA XIMENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MARQUEZ GOMEZ SYLVIA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MENA SALAZAR ANTONIO ALONSO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MILLAR CONCHA SANDRA JACQUELINE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MIRANDA ESPINOZA GABRIELA CRISTINA	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MLADINIC DRAGUICEVIC VESNA	PROFESIONAL	SUPLENTE	11	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MOLINA LOPEZ PATRICIA ANTONIETA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MORAGA TOLEDO KARLA ANDREA	AUXILIAR	CONTRATA	21	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MORENO OPAZO ROSA MYRIAM JOSEFINA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MUNOZ ADASME JUAN RENE RAUL	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MUNOZ BARRERA ANGELICA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MUNOZ FLORES CHRISTIAN GONZALO	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	MUNOZ HERNANDEZ LUCY TERESA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	NARANJO FUENTES CLAUDIO MARCELO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	OTAYZA ROJAS ALICIA MONSERRAT	PROFESIONAL	CONTRATA	5	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	PALOMINOS CABELO ISRAELITA DE LAS MERCEDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	PEREZ SERRANO PATRICIO NIBALDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	QUIROGA JIMENEZ LUIS ALBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	11	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	REYES RIVEROS ERIKA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	REYES ZAMORANO ANGELINA MACARENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	RODRIGUEZ PACHECO RENE ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	SEPULVEDA FERNANDEZ JUAN CARLOS	AUXILIAR	CONTRATA	22	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	SEPULVEDA SEPULVEDA PAULINA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	TAPIA GRACIA MARCO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	TOLEDO VALDEBENITO ELVIRA CLOTILDE	ADMINISTRATIVO	PLANTA	18	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	TRONCOSO JAURE MARCELA DE LAS AMERICAS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	TRONCOSO JORQUERA ISABEL MARGARITA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	URIBE ESPONDA JEANNETTE DENISE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	URRUTIA SAINZ CHRISTIAN MARCELO	TECNICO	CONTRATA	12	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	VERGARA ARAVENA JOSE RODRIGO	TECNICO	CONTRATA	14	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
SGI	YUTRONIC IRACHETA JAKSA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALVARADO SERON JEANNETTE MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	BARRIENTOS CARCAMO JOSE MIGUEL	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	FERNANDEZ RYKS IVONNE SOLANGE	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	GONZALEZ MENDEZ KAREN ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	QUELIN NANCUL JORGE ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	ROJAS MIRANDA CHRISTIAN MARCELO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	TRIVIÑO MAYORGA MARIA CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA
SGI	VERAGUAS ARAYA MARIELA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de ANTARTICA CHILENA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre	Cargo	Condición	Grado	Equipo de Trabajo
SGI CASTILLO MORALES GLORIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI CISTERNAS ARAYA ALEJANDRA LETICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI CONTRERAS CORTES MARTA MARIANELA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI CORTES DAZA DANIELA DEBORA	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	18	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI ESQUIVEL TORRES CARLOS ALEXI	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI GARCIA ARAYA ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI GONZALEZ DIAZ CARLOS FERMIN	PROFESIONAL	PLANTA	6	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI JOPIA GAJARDO CLARA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI LABRA CORTES VANESSA ALEJANDRA	PROFESIONAL	SUPLENTE	11	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI MORALES BUGUENO OSCAR LUIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI PEREZ GONZALEZ SERGIO GONZALO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI PEREZ VERGARA YASMIN VERONICA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI ROJAS PAREJAS PEDRO EDUARDO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI SANTANDER ARANCIBIA ALEJANDRO ROMAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de ANTOFAGASTA
SGI ZAMORA HERRERA ROSA BLANCA	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de ANTOFAGASTA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	BURGOS HUENUL RICARDO MAURICIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	CAMPOS SEPULVEDA IVAN ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	GONZALEZ SALDIVIA PATRICIO EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	LEAL ZAMBRANO RODRIGO ARNOLDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	LOBOS GUTIERREZ SERGIO PATRICIO	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	MONSALVEZ MATAMALA JAIME	AUXILIAR	PLANTA	21	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	MONSALVEZ PORMA SILVIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	PAREDES MANSILLA LUIS EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	SAAVEDRA MATAMALA LUIS REGI	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	SALAZAR ARAVENA JUAN CARLOS	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de ARAUCO
SGI	SALAZAR ARAVENA RUTH ELENA	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ARAUCO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARANCIO JOFRE ANTONINO MIGUEL	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de ARICA
SGI	BAEZ LEZAETA GEMITA AGRIPINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ARICA
SGI	CARRASCO ZEGARRA GIOVANNA LORENA	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	19	GOBERNACION de ARICA
SGI	CARVAJAL GUERRA ONOFRE SEGUNDO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de ARICA
SGI	CISTERNAS RODRIGUEZ IVONNE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ARICA
SGI	CONTRERAS MEJIAS RUPERTO ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de ARICA
SGI	FARIÑA MORALES JAIME EUGENIO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ARICA
SGI	GANDARILLAS GUIZA MARCELA IVONNE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ARICA
SGI	INQUILTUPA INQUILTUPA JOSE FERNANDO	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ARICA
SGI	MARTINEZ ROJAS LUIS GERARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de ARICA
SGI	MAZUELOS BURGOS MARIANELA	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de ARICA
SGI	MIRANDA MAYTA SERGIO CECILIO	PROFESIONAL	SUPLENTE	11	GOBERNACION de ARICA
SGI	MORA CAMPILLAY HUMBERTO ORLANDO	PROFESIONAL	SUPLENTE	11	GOBERNACION de ARICA
SGI	MORALES PINTO BETSY VIVIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ARICA
SGI	OJEDA OJEDA ISMAEL DICKINSON	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ARICA
SGI	ORTIZ ALARCON RACHEL NOEMI	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ARICA
SGI	ORTUNO FUMEY SILVIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de ARICA
SGI	PEREZ CORTES ANDREA ELIZABETH	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ARICA
SGI	SANCHEZ TORRES CLAUDIO ANULFO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ARICA
SGI	SANHUEZA ZENOBIO PATRICIA JIMENA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de ARICA
SGI	SAUTEREL CORVALAN JACQUELINE VICTORIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de ARICA
SGI	TAPIA SOLAR DIAMANTINA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ARICA
SGI	TORO HERRERA MARCIA PAOLA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ARICA
SGI	VALENZUELA ARAYA FREDDY IGNACIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ARICA
SGI	VEAS PERAILILLO ADA JULIA	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de ARICA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AMPUERO GALLARDO HAYDEE MAGDALENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de AYSEN
SGI	AVENDAÑO MACIAS LUIS RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de AYSEN
SGI	BARRIA CARCAMO GLADYS	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de AYSEN
SGI	FIGUEROA FOESSEL RAMIRO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de AYSEN
SGI	GUTIERREZ RIQUELME SARDYS SMIRNA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de AYSEN
SGI	HERNANDEZ URIBE JOSE HECTOR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de AYSEN
SGI	JORQUERA ILLESCA OLGA MIRIAM	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de AYSEN
SGI	MARIN BOLDRINI MANUEL MAURICIO	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de AYSEN
SGI	MUÑOZ BAHAMONDE ELIBERTO RODRIGO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de AYSEN
SGI	MUÑOZ OJEDA NANCY FLOR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de AYSEN
SGI	PASTENE MANCILLA GRACIELA INES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de AYSEN
SGI	QUEZADA VERA MARIA ANGELICA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de AYSEN
SGI	URIBE ALVARADO CRISTINA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de AYSEN

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Cantidad	Oficina	Tipo de Trabajo
SGI	ARRIAGADA MUÑOZ LIDIA PILAR	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	CALQUIN MARTINEZ RAUL MAURICIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	CAMPOS DIAZ TERESA DE JESUS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	CRISOSTOMO AVELLO RUTH	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	ESPINOZA AGUILERA MARIA LORENA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	ESTRADA VEJAR CLAUDIA VERONICA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	GUZMAN SAEZ DORALIZA DEL ROSARIO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	HIGUERA CRUCES VERONICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	ORTEGA MEZA JAIME DANIEL	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	OSSES SANCHEZ NELLY PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	PINO JARA ENIO MANUEL	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	RIOS SEPULVEDA GUIDO DYDIER	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	RUIZ TRONCOSO JOSE EDUARDO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de BIO BIO
SGI	SEGURA OVALLE EDUARDO ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de BIO BIO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Miembros	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ABARCA JORQUERA MARCELO ROBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	ABARCA VILLALOBOS BERTA DE LOS ANGELES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	AHUMADA VEGAS JOSE ALVARO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	CARIS MUÑOZ JEANNETTE PILAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	CHACON LABBE SOLEDAD SALOME	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	KRUG MONSALVE INGRID PIROSKA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	LABBE ARANEDA MANUEL IVAN BORIS	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	ORELLANA SOLIS YOLANDA VERONICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	PERALTA CUEVAS HECTOR JUVENAL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	PIZARRO BADILLA CAROLINA MARICEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	RIVERA ALARCON DEYANIRA ESTER	PROFESIONAL	PLANTA	12	GOBERNACION de CACHAPOAL
SGI	SEGURA MORALES MARCELA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CACHAPOAL

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombres	Cargo	Calificación	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AMORES HIDALGO HERNAN ABELARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	BORQUEZ RUBIO GERARDO ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	ESCOBAR SANHUEZA ISABEL ADRIANA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	FUENTES HUANQUIL CARLOS LISARDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	GONZALEZ LEPIMAN MARIA JIMENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	MONEVA GALLARDO CESAR ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	OYARZO CAMPOS JUAN AGUSTIN	AUXILIAR	PLANTA	22	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	TRINIDAD GALLARDO EDUARDO ERNESTO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CAPITAN PRAT
SGI	VERGARA VERGARA CARMEN PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CAPITAN PRAT

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	ALVAREZ ROSSEL MARIA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	ARAYA CATALAN JOSE MANUEL	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	CACERES JORQUERA FABRICIO DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	CALDERON VARGAS FELIX JOSE MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	CORNEJO BARRA MARIA ANTONIETA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	HERRERA VARGAS CRISTIAN FERNANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	MORAGA CORNEJO OSVALDO HERNAN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	SAAVEDRA CAVIERES VERONICA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	TORO RODRIGUEZ JOSEFINA DEL PILAR	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CARDENAL CARO
SGI	YANEZ HOCES HUMBERTO EDUARDO MARTIN	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CARDENAL CARO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombres	Cargo	Calificación	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALVEAR ROLDAN MARIA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	CAMPOS VALLADARES NILVIA FLADYZ	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	DURAN REYES JORGE LUIS FRANCISCO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	ESPINOZA DIAZ ALEJANDRO HERNAN	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	FRIZ ROJAS CAROL ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	MEDEL PARADA PATRICIO ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	MORALES CASTILLO JUAN MARTIN	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	MUÑOZ CORTES JULIO ALVARO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	PARRA HERNANDEZ CAROLINA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	PINCHEIRA LEIVA JORGE WASHINGTON	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	ROJAS LUNA JORGE ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	SALAS VALENZUELA MARIA MARGARITA	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de CAUQUENES
SGI	SEPULVEDA SOTOMAYOR PATRICIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CAUQUENES

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Señal	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	BECKER SOTO INGRID MARLENE	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	CARES GAETE SANDRA ALICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	CARRASCO CARES MIGUEL EDUARDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	CASTRO DELGADO MARTA EDILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	FARIAS GALAZ EDUARDO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	MENDOZA CARRILLO MARIA EUGENIA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	PEREZ MORALES CLAUDIA DE LOURDES	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	QUINCHANAO HUECHAPAN IRMA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	RADEMACHER LEAL PATRICIO GUSTAVO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	SANCHEZ RIVERA JULIA MARLENNE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	SANDOVAL IBARRA JORGE HERNAN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	SOTO OYARZUN PERLA CECILIA DE LOURDES	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	TELLEZ AVENDAÑO RODRIGO ORLANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CAUTIN
SGI	VALDEBENITO GONZALEZ BARBARA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CAUTIN

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AGUILERA LOPEZ JACQUELINE MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	ARAVENA RODRIGUEZ ADRIANA DEL CARMEN	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	ERAZO ARRIAGADA CLAUDIA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	FUENTES MARTINEZ MARIA VERONICA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	GODOY SILVA FRANCISCO JAVIER	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	OLIVARES ESCOBAR LILIANA ELISA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	ROZAS ARELLANO ALEJANDRA SUSANA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	SALINAS NILO ISABEL DEL ROSARIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	SAN MARTIN CARVAJAL LUIS ARMANDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	TOLEDO PEREZ LIVER DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	VIAL RODRIGUEZ ALFREDO FRANCISCO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CHACABUCO
SGI	ZAGAL GONZALEZ MARIA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHACABUCO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Secu	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	CAMPOS LOPEZ MARITZA ANGELICA	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	CARRIZO PEÑA PATRICIA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	GONZALEZ SUAZO PATRICIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	JOFRE QUINSACARA MONICA ELIZABETH	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	NUÑEZ ARANCIBIA NELSON ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	SALAS AGUILERA ESTANISLAO RAUL	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	TORRES ROSSEL MARCELO ADRIAN	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	URBINA MANRIQUEZ SHIRLEY ESTHER	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	ZAMORA GARCIA HECTOR ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CHANARAL
SGI	ZULETA ESPINOZA CARLOS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CHANARAL

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Centro de Trabajo
SGI	ASCENCIO MANSILLA LUIS MIGUEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CHILOE
SGI	BEROIZA ALTAMIRANO CARLOS FRANCISCO	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHILOE
SGI	BORQUEZ OBANDO RAQUEL GRICELDA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CHILOE
SGI	BUSTAMANTE LEIMBACH MONICA CECILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CHILOE
SGI	DIAZ BUSTAMANTE JAIME FERNANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CHILOE
SGI	HERRERA VILLALOBOS CLAUDIO MIGUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de CHILOE
SGI	OSORIO GOMEZ PATRICIA VERONICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CHILOE
SGI	OSSES SUAREZ ENRIQUE FERNANDO ALBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CHILOE
SGI	PUSCHEL KAHLER EDUARDO RENE	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CHILOE
SGI	URRUTIA TRAUTMANN ILSE ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CHILOE
SGI	VERA NOVOA ARMANDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CHILOE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grupo	Equipo de trabajo
SGI	BARRIOS BOLL JORGE ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	BRICERO TAPIA LUIS IGNACIO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	CALDERON ALFARO MARYORIE LUCIA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	CHAVEZ ASTUDILLO ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	FARIAS VALENZUELA MARISOL DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	GARCIA DIAZ JUAN ROSAURO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	GONZALEZ POLANCO JUAN CARLOS	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	JIMENEZ PEREZ MANUEL ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	LOBOS DOMINGUEZ HILDA DE LAS MERCEDES	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	OLIVARES CALDERON RUTH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	OLIVARES FREDES RODOLFO LUIS	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	PALMA CORREA ANDRES JEREMIAS JUAN NELSON	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CHOAPA
SGI	ROSALES HURTADO KARINA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CHOAPA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	CARDENAS RUIZ ELADIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	FRANCO PAZOLS MARIA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	GUZMAN GUAJARDO ANGELA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	GUZMAN ORDENES JOSE ANTONIO	EXPERTO	CONTRATA	13	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	HUERTA GUERRERO SERGIO ALEJANDRO	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	MARIN ESCOBAR GUILLERMO RICARDO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	MORENO MADARIAGA ALICIA DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	POLIDORI VENEGAS WASHINGTON EUGENIO	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	QUIROGA MONTENEGRO LEONIDAS HIPOLITO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	REYES GONZALEZ VIOLETA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	ROZAS GUAJARDO ANDREA ELIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de COLCHAGUA
SGI	SALINAS AYALA MANUEL RICARDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COLCHAGUA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombre	Cargo	Condición	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARRIAGADA PAREDES SUSANA VALERIA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	BARROS GARCIA FERNANDO ALONSO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	BESTWICK SALDIVIA MONICA VANESSA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	CEBALLOS MORALES INES DEL ROSARIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	CIFUENTES ARANEDA MARIA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	CONTRERAS RIVERA LILIAN ANDREA	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	ESPINOZA REPOL CESAR ESTEBAN	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	FUENTES SALAZAR MARLORY IVETTE	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	GARCES MELO RICARDO HECTOR	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	JARA BUSTAMANTE MARIOLY PILAR	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	MENDOZA QUILODRAN CARLOS ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	MORENO PICERO HUMBERTO SEGUNDO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	NAVARRO REBOLLEDO LUIS ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	OPAZO DE LA FUENTE VALESKA ADELA	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	OSORIO SEPULVEDA PAOLA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	REDON ARRIAGADA PATRICIA MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	ROCHA TIRAPEGUI CAROLA EUGENIA INES	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	RODRIGUEZ CIFUENTES ERWING RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	SAN MARTIN BAEZA MARGARITA DEL CARMEN	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	SAN MARTIN CARRASCO CRISTIAN DANIEL	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	SOTO MUROZ PEDRO CESAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	TARDON SOTO MARCOS ESTEBAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CONCEPCION
SGI	URBANO VEJAR GABRIEL ARNALDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CONCEPCION

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AGUIRRE MATORANA VENAY JANAY	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	ARANDA GONZALEZ PEDRO WALDEMAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	CURIANTE GONZALEZ EDWARD MAURICIO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	DIAZ TABILO AGUSTIN OMAR	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	DUBO MOYA FERNANDO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	HARRIS BUSTAMANTE DOLLY NADIA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	LIBERONA ALEGRIA VIVIANA SALOME	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	NORAMBUENA CANCINO EDUARDO ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	TRONCOSO DORADOR RACHEL MARGOT	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	VIDAL VERA LUCY ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de COPIAPO
SGI	ZEPEDA ZEPEDA MAPYTA MERCEDES	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de COPIAPO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serie	Nombres	Cargo	Calidad	Grupo	Equipo de trabajo
SGI	AVILA NEIRA GUILLERMO GUSTAVO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	CEPEDA MEJIAS JUAN ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	CHAVEZ RODRIGUEZ CRISTINA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	FREDES LARRONDO JUANA MERCEDES	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	MORALES OYARZUN RAUL HERNAN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	MORALES RODRIGUEZ JOAQUIN LUIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	MORENO ROLDAN ALICIA DE LAS MERCEDES	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	PALOMINOS OSORIO ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	SILVA CIFUENTES VIERY LISSETTE	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	18	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	SOTO ARAYA PABLO IGNACIO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	VALDIVIA ARAYA MARCIL DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de CORDILLERA
SGI	ZAMBRANO ROJAS OSCAR HUGO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de CORDILLERA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALVAREZ SANTANA JUAN BAUTISTA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	ANDRADE VERA YASNA LORENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	BARRIA BENAVIDES VICTOR FERNANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	CARRILLO TRUJILLO CARLOS ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	HENRIQUEZ SEPULVEDA ELSA FRANCIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	JARAMILLO ARISMENDI MABEL EUNICE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	MONTECINOS ARAYA MARIA ISABEL	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	OBANDO MILLAO SIXTO RENE	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	RIOS ROMERO EDUARDO FRANCISCO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	SEPULVEDA DIAZ HECTOR MANUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	VERA PEREZ PAZ ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de COYHAIQUE
SGI	VLNA FARINA ASTRID ANA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	6	GOBERNACION de COYHAIQUE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Seq.	Nombres	Carácter	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AGUILERA NAVARRO PEDRO EXEQUIEL	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CURICO
SGI	ARANCIBIA SAN MARTIN MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de CURICO
SGI	ARRIAGADA ALARCON ROSA CAROLINA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de CURICO
SGI	BARRA GUZMAN EDGARDO ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de CURICO
SGI	CRUZ CUBILLOS CARLOS ALBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de CURICO
SGI	FIGUEROA BONIFAY NANCY DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de CURICO
SGI	GAJARDO VARGAS RAMON DELFIN	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de CURICO
SGI	GALDAMES CASTRO SANDRA DEL CARMEN	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de CURICO
SGI	GALLEGOS MIRANDA MARIA CAROLINA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de CURICO
SGI	MENESES LAGOS FABIAN OMAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de CURICO
SGI	MUNITA NEGRETE MATILDE	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	GOBERNACION de CURICO
SGI	SEGUEL CONTRERAS JULIO ANDRES	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de CURICO
SGI	SOTO DONAIRE ENRIQUE HUGO	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de CURICO
SGI	VALENZUELA KLEIBER JUAN ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	GOBERNACION de CURICO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	CASTRO HURTADO LILIANA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA
SGI	FAUNDEZ HEY SOFIA FABIOLA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA
SGI	GODOY GARRIDO RITA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA
SGI	MIRANDA PACHECO JORGE FERNANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA
SGI	OLIVARES SAN JUAN ELIANA AMELIA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA
SGI	TEPANO RIVEROS URBANO DIONISIO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de ISLA DE PASCUA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Apellido y Nombre	Cargo	Calificación	Grado	Equipo de Trabajo
SGI BARRIOS PIZARRO ANUAR ROLANDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LIMARI
SGI BOYD ROSENDE ANDREA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de LIMARI
SGI FARIAS MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de LIMARI
SGI JERIA DE LAIRE MILA PATRICIA	PROFESIONAL	PLANTA	6	GOBERNACION de LIMARI
SGI MARTINAC BORIC ANTONIO JUAN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de LIMARI
SGI PEREIRA GARCIA RUTH MARGOT	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de LIMARI
SGI RIVERA JUICA CARLOS JOSE	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de LIMARI
SGI RIVERA ROJO MARIA BELEN	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de LIMARI
SGI TABILO ARAYA JOSE FRANCISCO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de LIMARI
SGI TAPIA BARRAZA CARLOS FERNANDO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de LIMARI
SGI VELIZ RIVERO DOMINGO RICARDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LIMARI

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Categoría	Cuidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	BARRERA PENA SERGIO HUMBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de LINARES
SGI	BRAVO INOSTROZA PAOLA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LINARES
SGI	BURGOS GONZALEZ LUCY MAGALY	ADMINISTRATIVO	PLANTA	16	GOBERNACION de LINARES
SGI	FUICA CABELLO JOSE ARNALDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de LINARES
SGI	HENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LINARES
SGI	MAUREIRA LUNA CARMEN ORIANA	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de LINARES
SGI	OЛАTE PINCHEIRA JORGE	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de LINARES
SGI	RAMIREZ SEPULVEDA CLAUDIA MARCELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de LINARES
SGI	RAMOS SALGADO MARIA EUGENIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de LINARES
SGI	ROBLEDO BELMAR CLARA MIRZA	PROFESIONAL	PLANTA	5	GOBERNACION de LINARES
SGI	SILVA REYES LUIS ALBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de LINARES
SGI	STUARDO BRIONES PAMELA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de LINARES
SGI	TRONCOSO IBÁÑEZ MANUEL ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de LINARES
SGI	TRONCOSO SOTO ELIZABETH MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de LINARES
SGI	VALDES CISTERNA HILDA ROSA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de LINARES

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Sección	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARAYA ROMERO NORMA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de EL LOA
SGI	CASTILLO SALVA PATRICIA ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de EL LOA
SGI	ECHEGARAY GALLARDO CRISTINA SOLEDAD	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de EL LOA
SGI	GOMEZ REYES ROSA AMELIA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de EL LOA
SGI	MIÑOS PARRA ROBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de EL LOA
SGI	OLIDEN LATTUS MARIELA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de EL LOA
SGI	PORTILLO ARAYA NORBERTO SANTIAGO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de EL LOA
SGI	PORTILLO ARAYA ROXANA JUANA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de EL LOA
SGI	RAMOS ORELLANA MIRNA ISABEL	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de EL LOA
SGI	SANTIBÁÑEZ VILAXA LUIS PATRICIO	AUXILIAR	PLANTA	21	GOBERNACION de EL LOA
SGI	SIARES CAMPUSANO JAIME ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de EL LOA
SGI	TRIGO ESPINOZA CINDI CARLOTA	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de EL LOA
SGI	VEGA PINO ANA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de EL LOA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALFARO LOPEZ HUGO EDUARDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ELQUI
SGI	ARAYA HUERTA JOSE HERNAN	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de ELQUI
SGI	FLORES MICHEA JOSE LUIS	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ELQUI
SGI	FUENTEARBALA CASTILLO MARCOS DARIO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ELQUI
SGI	GALLOSO FERNANDEZ LORENA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de ELQUI
SGI	GUERRERO RODRIGUEZ ADRIAN ANDRES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ELQUI
SGI	HERRERA GALVEZ JENNY ANDREA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de ELQUI
SGI	MANCILLA VENEGAS HECTOR PATRICIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	6	GOBERNACION de ELQUI
SGI	MONTAÑO GONZALEZ ALEJANDRA ORIANA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de ELQUI
SGI	MUÑOZ ROJAS DANIZA KAREN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de ELQUI
SGI	OJEDA COSSIO LUCIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de ELQUI
SGI	PEREZ OLIVARES SANDRA MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ELQUI
SGI	ROJAS CARRILLO SANDRA CECILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de ELQUI
SGI	SILVA ESPINOSA IVAN RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de ELQUI
SGI	VEGA DIAZ ANA LUZ	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de ELQUI

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombre	Categoría	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	CALDERON NUÑEZ JORGE EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	HUAITAO GODOY YARELA SOLEDAD	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	MARTINEZ NAVARRETE JORGE ROBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	NAVARRETE PRADENAS SERGIO ESTEBAN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	OLIVA ALARCON ROMINA PILAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	SALGADO ESPINOZA PATRICIO ENRIQUE	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	SOZA HERNANDEZ LORENA ELISA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	VILLEGRAS TENEZ VICTOR MANUEL	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de GENERAL CARRERA
SGI	YAGODE WAINRAIGHT FREDDY ORLANDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de GENERAL CARRERA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombres	Cargo	Condición	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALARCON CERDA LUIS	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de HUASCO
SGI	ARENAS CORTES LUZ MIREYA	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de HUASCO
SGI	CARMONA ROJAS EDUARDO GUILLERMO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de HUASCO
SGI	CATALDO ARAYA MARGARITA ALBINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de HUASCO
SGI	CORTES FLORES DAYANA CRISTINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de HUASCO
SGI	DIAZ YAÑEZ MILENA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de HUASCO
SGI	ESPEJO SALAMANCA ELIANA DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de HUASCO
SGI	GALVEZ GOMEZ JUAN HUMBERTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de HUASCO
SGI	GUZMAN SCHULTHESS MARGARITA CECILIA	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de HUASCO
SGI	MARDONES VALENZUELA LUIS FERNANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de HUASCO
SGI	PROKURICA RAMIREZ OSCAR ALEX	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de HUASCO
SGI	ROJAS SOTO PATRICIO ALFONSO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de HUASCO
SGI	VARAS LOYOLA ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de HUASCO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALVAREZ ALFARO GIPSY DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	BRAVO MAGNA LUIS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	CLAVERO OLMEDO FRANCISCA ALBINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	COCA CHOCOBAR MARITZA OLIVIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	CRUZ MAITA MIRNA SOLANGE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	JARA GONZALEZ ANA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	MIRANDA RIVERA PEDRO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	ONATE COLOMA JAIME	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	PIZARRO PAEZ OSCAR EDILBERTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	PULGAR VALLE JUANA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	RAMIREZ MADARIAGA ELIZABETH MAGDALENA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	ROJAS ROJAS ALVARO RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VALENZUELA DIAZ LISSELOTTE DANIELA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VALENZUELA LARA EUGENIA CRISTINA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VARELA MONTENEGRO EVELIN BETSABE	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VARGAS UGARTE RODRIGO FABIAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VERDEJO TERRAZAS GLORIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de IQUIQUE
SGI	VEYL AHUMADA IVAN MARCELO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de IQUIQUE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	ALMONACID ANDRADE MARIA ANTONIETA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	BARRIA SOTOMAYOR GLADYS ASUNCION	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	BECERRA RUIZ FABIAN ALBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	CARDENAS INOSTROZA ENRIQUE ERNESTO	PROFESIONAL	CONTRATA	5	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	CARMONA GARATE JUAN IGNACIO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	GODOY REBOLLEDO MIRTA MARIA CRISTINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	HENRIQUEZ BARRIA HENRY GASTON	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	HERNANDEZ HERNANDEZ HECTOR EDMUNDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	IGOR IGOR MONICA ESTER	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	NAVARRO PALMA GENOVEVA ANTONIA	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	OJEDA TOLEDO CARMEN MARIELA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	PEÑA VELASQUEZ LETICIA MARGOT	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	QUIDEL CHAVEZ NURY MARGOT	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	SALDIVIA GALLARDO JOSE ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de LLANQUIHUE
SGI	STANGE OJEDA SONIA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de LLANQUIHUE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Categoría	Categoría	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARAYA MALDONADO DANILO RAMON	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	ARIAS QUINTANA ISAIAS	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	GALLARDO CONTRERAS FREDDY	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	GALLARDO VALENCIA VICTOR ALONSO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	GARAY RIQUELME ALEJANDRO ALFONSO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	LOPEZ HINOJOSA MARCO ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	LOPEZ NUÑEZ ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	LORIE DABOVIC MARCOS ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	MILLAR ORTIZ RAUL ANGEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	ORTIZ VERA JUAN ELISEO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	PALLERO ASTARGO DORIS DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	PERRY VEGA THANIA ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	REYES CUEVAS SILVIA AGUSTINA	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	ROZAS VERA ISABEL ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de LOS ANDES
SGI	SEGOVIA HERRERA PAOLA DEL CARMEN	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de LOS ANDES

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombres	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	AGURTO VILLEGAS MIGUEL DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAM	PLANTA	9	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	BORQUEZ BARRIENTOS JUANA CRISTINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	CALBUCOY CALBUCOY WALTER MAURICIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	CALIXTO AGUILA MANUEL ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	CARRASCO CARDENAS SANDRA GEDA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	FLORES AGUILAR RAMON HUGO	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	GARCIA OYARZUN RUBEN EUGENIO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	GUENUL GUENUL VIRGINIA PURISIMA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	HERNANDEZ ABURTO CARLOS RUBEN	AUXILIAR	PLANTA	21	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA EDITA	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	MORALES RIOS ULYSES ENRIQUE	PROFESIONAL	PLANTA	5	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	ORELLANA MARQUEZ MANUEL ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	RITTER AROS ROLANDO ROBERTO	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	SERPA BORQUEZ JAIME RICARDO	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de MAGALLANES
SGI	VARGAS BARRIENTOS ROSA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MAGALLANES

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ABARCA LEIVA JORGE CARLOS	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de MAIPO
SGI	ALARCON ORTEGA SARA TERESA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MAIPO
SGI	CHACON TAPIA MABEL ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MAIPO
SGI	GONZALEZ SANTANDER NATALIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAIPO
SGI	GUERRERO NILO SUSANA AUDOLICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MAIPO
SGI	GUTIERREZ FLORES ELVIRA TERESA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de MAIPO
SGI	MANCILLA VASQUEZ ORLANDO EDGARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MAIPO
SGI	MARTINEZ SILVA JAIME NELSON	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MAIPO
SGI	MELLA VARGAS MAGALI BERNARDINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAIPO
SGI	MONDACA TAPIA JESSICA DEL CARMEN	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de MAIPO
SGI	NUÑEZ MUÑOZ MARIA LUZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAIPO
SGI	ORELLANA JARA ALVARO GERMAN	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de MAIPO
SGI	PIZARRO MALDONADO ANTONIO GERMAN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	GOBERNACION de MAIPO
SGI	QUIROZ DONOSO PRISCILLA MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MAIPO
SGI	SOTO CORREA MABEL EUGENIA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MAIPO
SGI	VALENZUELA HENRIQUEZ RICARDO HERNAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MAIPO
SGI	VENEGAS SILVA CAROLINA EVELYN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MAIPO
SGI	VERDUGO MONTECINOS ANDREA LORETO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de MAIPO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombres	Cargo	Calidad	Grados	Equipos de Trabajo
SGI	ALBARRAN ESCOBAR ANDREA JACQUELINE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de MALLECO
SGI	FUENTES CACERES CARLOS ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de MALLECO
SGI	GONZALEZ CAMPOS YESENIA DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MALLECO
SGI	GONZALEZ MONROY ROMINA ESTER	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de MALLECO
SGI	LARA VALDES OLGA BALDRAMINA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	GOBERNACION de MALLECO
SGI	ORTEGA LEPE ROSARIO DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MALLECO
SGI	PINO CUEVAS MAURICIO EMILIO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de MALLECO
SGI	SAEZ CEBALLOS ALBA EUGENIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de MALLECO
SGI	SALDIAS VIDAL MARCO MARCELINO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MALLECO
SGI	SEGUEL ROLACK ROBERTO ENRIQUE	PROFESIONAL	PLANTA	8	GOBERNACION de MALLECO
SGI	SEPULVEDA ZENGLEIN PATRICIA GABRIELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MALLECO
SGI	URIBE PEREZ ROBINSON FABIAN	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de MALLECO
SGI	VALDEBENITO BURGOS OBDULIO SEGUNDO	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de MALLECO
SGI	VILLEGAS ONATE PEDRO ARNOLDO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de MALLECO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serie	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SAG	JIMENEZ MUNILLA MACARENA EUGENIA	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	ADASME GOMEZ GEMA DEL PILAR	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	ARAUS MALLEA SONIA DEL PILAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	BUSTOS PAVEZ MARIA JOSE	PROFESIONAL	SUPLENTE	12	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	GALDAMES SANTIBANEZ CRISTIAN MAURICIO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	GONZALEZ ALARCON JUAN MANUEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	GONZALEZ OTAROLA PAMELA JOHANNA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	GUERRERO MIRANDA LUIS HUMBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	HENRIQUEZ CACERES LUIS LEONARDO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	MADARIAGA DE LA BARRA PATRICIA ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	5	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	MARQUEZ LOYOLA JULIO CESAR	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	OCARANZA ZUNIGA FRANCISCA JAVIERA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	PALAPE OSSES VALESKA ESPERANZA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de MELIPILLA
SGI	VALDENEGRO PLAZA BERTA MARGARITA	PROFESIONAL	PLANTA	11	GOBERNACION de MELIPILLA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	NOMBRE	CARGO	CALIDAD	GRADO	Equipo de Trabajo
SGI	ALARCON VENEGAS ROXANA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de NUBLE
SGI	ASTROZA ESCOBAR NORA JANNETS	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de NUBLE
SGI	BUSTOS CONTRERAS MARCELA IVON	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de NUBLE
SGI	CAMPOS CACERES ERWIN MANUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de NUBLE
SGI	CONTRERAS CONTRERAS WILMA RUTH	TECNICO	CONTRATA	16	GOBERNACION de NUBLE
SGI	DEL VALLE ZEPEDA ROSSANA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de NUBLE
SGI	GALDAMES RETAMAL MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de NUBLE
SGI	GAZMURI TIZNADO SOLEDAD DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de NUBLE
SGI	HERNANDEZ OLIVARES LUCY OROFINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de NUBLE
SGI	JARA RAMIREZ RICARDO ARMANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de NUBLE
SGI	MIRANDA MICHELLOD ANA MACLOVIA ELVIRA	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de NUBLE
SGI	MORENO MOLINA MARIA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de NUBLE
SGI	PULGAR SUAZO DOMINGO ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de NUBLE
SGI	REYES DIAZ MARIO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de NUBLE
SGI	RODRIGUEZ CORTES PATRICIA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de NUBLE
SGI	SAAVEDRA PALACIOS CLAUDIA IVONNE	PROFESIONAL	CONTRATA	5	GOBERNACION de NUBLE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serie	Nombre	Cargo	Condición	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALMONACID BARRIENTOS MARCOS ADELIO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de OSORNO
SGI	BARRIA LOPEZ RICARDO ELADIO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de OSORNO
SGI	CATALAN GUTIERREZ MARIA ISNELDA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de OSORNO
SGI	ELGUETA JARAMILLO EDUARDO ALBERTO	PROFESIONAL	PLANTA	6	GOBERNACION de OSORNO
SGI	ESSEDIN RIVAL YUSEF SAID	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de OSORNO
SGI	HERNANDEZ MONJE ELIANA PAZ	TECNICO	CONTRATA	14	GOBERNACION de OSORNO
SGI	MARTINEZ VERA LILIAN WALESKA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de OSORNO
SGI	NEIRA NEIRA CLAUDIA LORENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de OSORNO
SGI	OLIVOS KLENNER CAROLINA ANGELICA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de OSORNO
SGI	PEÑA RIOS CARLOS ARTURO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de OSORNO
SGI	REYES CASTRO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de OSORNO
SGI	ROMERO BENAVIDES MARIA NORMA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de OSORNO
SGI	SANTIBANEZ HIGUERAS RAUL BENJAMIN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de OSORNO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	CARDENAS MANSILLA CANDELARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de PALENA
SGI	ESPINOZA VALDES VALENTINA TERESA DE JESUS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de PALENA
SGI	LEIVA HERNANDEZ LEONARDO ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de PALENA
SGI	MANDIOLA ALVAREZ HECTOR HUGO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de PALENA
SGI	MAYORGA MUÑOZ ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de PALENA
SGI	NAVARRO SAN MARTIN LUIS ARMANDO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de PALENA
SGI	PAVEZ BAEZA ARIEL FABIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de PALENA
SGI	ROA CERDA PEDRO RENE	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de PALENA
SGI	SALAS CASTRO CARLOS JAVIER	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de PALENA
SGI	SALAZAR SERPA PATRICIA CAROLA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de PALENA
SGI	SOTO SAID JOVITA ERIKA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de PALENA
SGI	VERA VARGAS SANTIAGO ARTURO	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de PALENA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARRIAGADA CANDIA PAULA CAROLINA	PROFESIONAL	SUPLENTE	11	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	BARDI IBACETA ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	BARRAZA CORNEJO PATRICIO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	BLAS HUAYLLAS JUSTO GERMAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	CARRASCO AGUILEF CRISTIAN GONZALO	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	HERRERA AGUILERA ENRIQUE HUMBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	MANCILLA BUSTOS ERNESTO JAVIER	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	PINTO COLQUE LUIS	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de PARINACOTA
SGI	ZAVALA BELZU VICENTE HECTOR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de PARINACOTA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Situación de Trabajo
SGI ARRIAGADA BEIZA LUIS DANILO ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAM	PLANTA	9	GOBERNACION de PETORCA
SGI CASTILLO ANTEZANA VALERIA CECILIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de PETORCA
SGI FUENZALIDA MARTINEZ MARIO HECTOR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de PETORCA
SGI GAJARDO ROJAS MARIA PATRICIA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de PETORCA
SGI GARRIDO ALFARO CARMEN ROSA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de PETORCA
SGI GELDES VERDEJO MONICA CRUZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de PETORCA
SGI MATAMALA VILCHES RAMON FRANCISCO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de PETORCA
SGI MOLINA FERREIRA MARIA ANTONIETA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de PETORCA
SGI MOLINA VICENCIO MONICA DE LAS MERCEDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de PETORCA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre	Categoría	Calidad	Nº	Equipo de Trabajo
SGI CARRILLO ABARCA BARBARA CAROLINA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de QUILOTA
SGI CATALAN NIETO CLAUDIA ANDREA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de QUILOTA
SGI CUETO GOYCOLEA MARIA PAZ	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de QUILOTA
SGI FERNANDEZ AMEDORO FLOR MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de QUILOTA
SGI GODOY VILLALOBOS VIVIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de QUILOTA
SGI GUERRERO CACERES MARIA DE LOS ANGELES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de QUILOTA
SGI HIDALGO ARAVENA ALVARO ABEL	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de QUILOTA
SGI IBARRA CORONADO LUIS EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de QUILOTA
SGI MORALES NAVARRETE LUIS ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de QUILOTA
SGI QUEZADA TORREJON NELSON LEOPOLDO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de QUILOTA
SGI RIOS FERREIRA MARIA MARCELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de QUILOTA
SGI RIVERA VILLALOBOS ELSA IVONNE	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	GOBERNACION de QUILOTA
SGI ROJAS SALINAS PEDRO EDUARDO	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de QUILOTA
SGI SANTANDER SALINAS SANDRA ARACELY	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de QUILOTA
SGI TORO ORELLANA JUAN ANDRES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de QUILOTA
SGI UBILLO CAMPOS CLAUDIO ENRIQUE	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de QUILOTA
SGI VALENZUELA BUGUERO ANIPSA DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de QUILOTA
SGI VASQUEZ ARCOS XIMENA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de QUILOTA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de trabajo
SGI	AVENDAÑO VERA RENE DONOSOR	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de RANCO
SGI	BARRIGA CAMPOS SANDRA HAYDEE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de RANCO
SGI	DELGADO CASTRO FABIOLA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de RANCO
SGI	FUENTES NAVARRO GUILLERMO SEGUNDO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de RANCO
SGI	GALLARDO CARCAMO EVELYN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de RANCO
SGI	GATICA MIRANDA PEDRO ERICK	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de RANCO
SGI	GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de RANCO
SGI	JARAMILLO MARQUEZ HECTOR RAMON	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de RANCO
SGI	LARA SALGADO FRESCIA IRENE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de RANCO
SGI	PINO CONTRERAS MARIA ALEJANDRA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de RANCO
SGI	RAMIREZ JIMENEZ MELINA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de RANCO
SGI	RIFFO OLIVARES PAMELA MATILDE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de RANCO
SGI	ROJAS PIEROTIC VANESSA CATALINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de RANCO
SGI	SOLIS VERA SANDRA ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de RANCO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SAG	ALLENDE VILLEGAS PATRICIO LORENZO	ADMINISTRATIVO	PLANTA	10	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	AEDO ALVAREZ KARINA CONCEPCION	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	BRITO ACEVEDO SOLEDAD ROSA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	FARIAS RODRIGUEZ ORLANDO ANTONIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	FLORES RETAMAL CRISTINA DEL PILAR	ADMINISTRATIVO	PLANTA	15	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	GOMEZ BRAVO EDGARDO PATRICIO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	JARA POZA ELCIRA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	LARA GAETE ENA JEANETTE DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	MONREAL GUZMAN XIMENA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	9	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	ROJAS AGUILERA TATIANA	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	SOTO VERA JUAN CARLOS	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	URQUIETA PIZARRO CECILIA XIMENA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	VENEGAS CHAMORRO NORA DEL PILAR	PROFESIONAL	PLANTA	6	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	VIDAL MORAGA VICTORIA ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de SAN ANTONIO
SGI	YAÑEZ REYES IRIS DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de SAN ANTONIO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	NOMBRE	CARGO	CONDICION	GRADO	EQUIPO DE TRABAJO
SGI	ARAYA QUIROGA ALEXANDRA DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	BAHAMONDE OLGUIN DAVIS JAIME	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	CACERES BROWN OLGA MARIA	PROFESIONAL	PLANTA	11	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	CONTADOR PARERA NELSON ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	LOPEZ BELTRAN CYNTHIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	MANDIOLA CESPED DIGNA VICTORIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	MARCOS ROMANI ERWIN MARIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	MARIANJEL SANCHEZ HUGO CESAR	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	10	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	MEDINA LEON MARIA VERONICA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	MONTENEGRO ORREGO SARA LUISA	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	18	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	PIZARRO BAIGORROTEGUI ADOLFO JESUS	PROFESIONAL	PLANTA	5	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	SILVA LAZO MARIO	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de SAN FELIPE
SGI	VARAS VALDIVIA SANDRA MACARENA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de SAN FELIPE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ECHEVERRIA GAJARDO RICARDO OLIVER	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	GUTIERREZ ARAVENA CARLO ALEJANDRO NICANOR	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	HERNANDEZ LEMUS SORAYA MARCELA	PROFESIONAL	CONTRATA	13	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	HEVIA GOMEZ HECTOR	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	JIMENEZ CAMPOS PAMELA CRISTINA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	OLIVARES CORNEJO LEONARDO DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	SALAZAR SOTO PAOLA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	TRAVERSO CARVAJAL MARIA VICTORIA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	URZUA MATORANA RODRIGO ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	VASQUEZ CALDERON JOSE JUVENAL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TALAGANTE
SGI	VERA PERALTA HUGO ELIAS	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de TALAGANTE

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv.	Nombres	Clase	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ACUÑA CARTAGENA MARIA SOLEDAD	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de TALCA
SGI	ANTUNEZ LARA MARIA CAROLINA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de TALCA
SGI	BAEZA MELI FLOR DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TALCA
SGI	BASTIAS ESPINOZA RODRIGO ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de TALCA
SGI	BRAVO MUÑOZ FERNANDA CAROLA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de TALCA
SGI	CONTRERAS RAMIREZ ALEJANDRA DE LOS ANGELES	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de TALCA
SGI	GAETE ORTEGA JORGE VICENTE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de TALCA
SGI	GOMEZ MARCHANT ROBERTO ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de TALCA
SGI	GUTIERREZ VALDES SILVIA	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TALCA
SGI	JAQUE BAHAMONDES WALDO DEL CARMEN	AUXILIAR	PLANTA	21	GOBERNACION de TALCA
SGI	MARCHANT SEPULVEDA JORGE MANUEL	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TALCA
SGI	MORALES FUENTES LUIS EUGENIO	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de TALCA
SGI	QUEIROLO PARADA LUCILA VERONICA ROSA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	17	GOBERNACION de TALCA
SGI	ROJAS SANCHEZ MARIA SILVIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de TALCA
SGI	VARGAS LORA SEBASTIAN IGNACIO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de TALCA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009

EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ARTAL HAHN GONZALO ANTONIO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	CAMPILAY CORTES KATHERINE	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	CAMPILAY GUZMAN MARGARITA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	HERRERA QUISPE IVAN RODRIGO	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	JIMENEZ JERIA IBIS VALENTINA DEL ROSARIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	LOPEZ BRITO RAUL NOLBERTO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MATSUMOTO ALARCON JUAN MAURICIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MATURANA COLTTERS ALEJANDRA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MELERO RIVERA GLADYS SILVIA	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MERINO PAREDES URSULA IRIS	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MOLLO CANAVIDES DALIA ALBINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	8	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	MONDACA LOPEZ VIANKA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	NUNEZ NAVARRETE CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	PALMA COELLO CLAUDIO PATRICIO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	PALZA MANRIQUEZ PATRICIA PAOLA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	ROJAS ROJAS CLAUDIO ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	SAVE BUSTOS TAMARA ELVIRA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de TAMARUGAL
SGI	UGRINOVIC VALDERRAMA HUMBERTO ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de TAMARUGAL

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serie	Nombre	Grupo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ANDRADE CARDENAS MARISOL	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	BAHAMONDE MAYORGA AURELIO RENATO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	BARRIENTOS ANDRADE JOSE LUIS	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	LOPEZ ESPAÑA ANDRES NESTOR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	MUÑOZ BARRIENTOS ESTEBAN NOLASCO	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	PINTO MUÑOZ SERGIO JULIO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	SAN MARTIN FIGUEROA CLAUDIO	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO
SGI	VALDERAS TORRES PAOLA NORI	PROFESIONAL	PLANTA	11	GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombre	Centro	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	AGUIRRE GUARDIA ANA MARIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	ARANDA VALLEJOS KARLA ALEJANDRA ELIZABETH	PROFESIONAL	SUPLENTE	10	GOBERNACIÓN de TOCOPILLA
SGI	BOLCIC JANKOVIC EDITHA ROSARIA	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	FERNANDEZ SUAREZ MYRIAM ESTER	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	KLAUS AYALA LUIS ALBERTO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	KURTOVIC CORTES LJUBICA ELENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	TAPIA HIDALGO LUISA MARIA	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	TORRES SALVO JUAN LEONARDO	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	VARAS CORTES ALEJANDRA ANDREA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de TOCOPILLA
SGI	VILLEGAS BUSTAMANTE SONIA ELIZABETH	AUXILIAR	CONTRATA	22	GOBERNACIÓN de TOCOPILLA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

SGI	Nombres	Cargo	Calidad	Grupo	Equipo de Trabajo
SGI	ALVARADO PEREZ MARISOL DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	ANDRADE CARCAMO MARCOS IVAN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	CARREÑO AGURTO PATRICIA INES	PROFESIONAL	CONTRATA	7	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	MONTIEL CARDENAS JUAN ROBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	OJEDA OJEDA SANDRA ELIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	OYARZO ALVARADO ANTONIETA DANIELA DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	PARRA LABRIN FABIAN ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	RUIZ MANCILLA EDITH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	18	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	RUIZ RODRIGUEZ SERGIO ROBERTO	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	SANCHEZ CARDENAS ERITA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA
SGI	VALDEBENITO ISLER JUAN CARLOS	AUXILIAR	CONTRATA	20	GOBERNACION de ULTIMA ESPERANZA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Servicio	Nombre	Tipo	Condición	Grado	Equipo de trabajo
SGI	BARRENTOS PAREDES HUGO CAMILO	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	BASCUR TAPIA FRANCISCO ANDRES	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	CARRASCO GONZALEZ WALDEMAR ISAAC	AUXILIAR	CONTRATA	21	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	CASANOVA VELIZ JESSICA RUTH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	CASTILLO RODRIGUEZ PATRICIA MARISOL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	GAETE URIBE LUCIA ANTONIETA	PROFESIONAL	CONTRATA	6	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	GUZMAN MALDONADO MIRTHA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	INOSTROZA NOVOA FLORENCIA DEL TRANSITO ANA MARIA	PROFESIONAL	PLANTA	8	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	MALVERDE MUÑOZ MONICA CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	MUNOZ SILVA GENARO ALBERTO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	NAGLIERI BILELA CHRISTIAN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	NAVARRETE ALARCON VIOLETA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	PARRA MOLINA KARIN	PROFESIONAL	CONTRATA	11	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	POZAS MEDINA NORA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	SALVO MARQUEZ CARMEN GLORIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	VELASQUEZ ARIAS JUAN CARLOS	PROFESIONAL	CONTRATA	10	GOBERNACION de VALDIVIA
SGI	VIVANCO JEREZ MARIA XIMENA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de VALDIVIA

DOTACIÓN OCTUBRE 2009



EQUIPOS DE TRABAJO

Serv	Nombre	Cargo	Calidad	Grado	Equipo de Trabajo
SGI	ALBORNOZ TRUJILLO RUTH MARIE DEL CARMEN	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	ARIAS ISLA CRISTIAN MARCELO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	BAHAMONDES TORRES JUAN CLAUDIO	PROFESIONAL	PLANTA	10	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	CARDENAS MEZA SARA CECILIA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	CARVACHO LIBERONA HILDA DEL ROSARIO	PROFESIONAL	PLANTA	8	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	CASANOVA ITURRA MARCIAL ENZO	AUXILIAR	PLANTA	20	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	CELEDON GALDAMES ISABEL DEL TRANSITO	JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANTA	9	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	ESPINOZA VILLALON MARIA PAZ	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	GALASSI PAEZ GINO LUIS	ADMINISTRATIVO	SUPLENTE	16	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	GALLARDO PEREZ ABEL JONATAN	PROFESIONAL	PLANTA	7	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	GASCA ALMENDARES MARIA ROSA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	16	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	GOMEZ PONCE GRACIELA MARGARITA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	14	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	GONZALEZ BUSTOS SANDRA ANGELICA	TECNICO	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	JARA RODRIGUEZ CARLOS PATRICIO	TECNICO	CONTRATA	13	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	ORELLANA SAN MARTIN BENIGNA ISABEL	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	ORTIZ JAMET ESTEBAN ALEJANDRO	PROFESIONAL	CONTRATA	12	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	TRONCOSO RIVEROS ANGELINA DEL PILAR	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	15	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	TUBINO BRICEÑO ROSALBA ADRIANA	PROFESIONAL	CONTRATA	8	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	VELASQUEZ TAPIA CAROLINA CARMEN	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	WAGHORN GONZALEZ KAREM	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	17	GOBERNACION de VALPARAISO
SGI	ZUMAETA QUIROZ TANIA VICTORIA	PROFESIONAL	CONTRATA	9	GOBERNACION de VALPARAISO

DOTACIÓN OCTUBRE 2009

